

***DECISIONES ÉTICAS DE LOS CONTADORES PÚBLICOS DESDE LOS MODELOS
FISCAL, FINANCIERO Y SOCIO-AMBIENTAL***

*DANIELA ANDREA MONTOYA PINEDA
YESICA ALEJANDRA SALAZAR MARTINEZ
YURANY VELASQUEZ VELEZ*



Asesor: Marlon David Garcia Jimenez.

*UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS,
ECONOMICAS Y CONTABLES
MEDELLÍN
2018*

“No sé cuánto dinero tengo...Le pedí a mi contador decirme cuánto es. Lo escribí en un pedazo de papel, pero perdí el papel”.-John Lennon

Es indiscutible que la sociedad colombiana tiene un concepto burdo de los contadores públicos, concepto ganado por la incompetencia del profesional que solo se dedica a contar a sumar, restar y dividir y olvida la esencia real e histórica de la contaduría pública, profesionales que carecen de la competencia e idoneidad para asumir los retos que la empresa le asigna y así crean en las personas que lo rodean un concepto infundado del contador y con ellos surgen frases como (dos más dos, cuanto quiere que le dé) y no comentarios que enaltezcan la profesión.

“El contable es un señor con el que no se cuenta casi nunca”. –Ramón Gómez de la Serna

Para la mayoría de empresas colombianas el contador es una figura encerrada en sí mismo, una persona con amplios conocimientos pero con muy poca capacidad de ponerlos a prueba, los empresarios buscan apoyo en el profesional, este en ocasiones da opiniones vagas y complicadas asumiendo que toda persona habla su idioma, dejando al que tiene el cuestionamiento en una ambigüedad donde su pensamiento al finalizar el día es (no me dijo nada).

OBJETIVO GENERAL

Establecer el efecto del proceso formativo en ética y humanidades desde los modelos cognitivos denotados desde las áreas financiera, fiscal y socio ambiental para la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Categorizar los modelos de decisiones inherentes a procesos financieros, fiscales y socio-ambientales desde lo contable.
- Caracterizar la conducta del decisor contable desde su ejercicio profesional.
- Identificar las prácticas de decisión desde los modelos contables financiero, fiscal y socio ambiental.
- Determinar el efecto del proceso formativo en los procesos de toma de decisiones financieras, fiscales y socio-ambientales

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

En su proceso de consolidación en diversos ámbitos Colombia, presenta un proceso de apertura y desarrollo en el marco de la globalización, un mundo donde el tema fiscal, financiero y socio ambiental juegan un papel preponderante ante la medición de la competitividad de la nación, para ello el país implementó un conjunto de normas y leyes que llevan al profesional contable a ejercer un alto grado de responsabilidad frente a estos temas.

El contador público cuenta con una gran responsabilidad desde la parte fiscal, esto parte de que la profesión tiene distintas actividades que puede realizar y que cada una de ellas tiene unas funciones y reglamentos específicos que ayudan con el control desde cada una de ellas, fundamentando de que nuestra practica está sujeta a las violaciones que a diario observamos por parte de los contadores quienes infringen en amonestaciones, sanciones, cancelación o suspensión de su tarjeta profesional.

Estas amonestaciones llevan consigo una serie de problemáticas que hace que el contador en su ejercicio pueda perder de alguna manera la potestad de dar fe pública, haciendo que la profesión cada vez se vea mucho más vulnerable y menos aceptable en la sociedad, todo esto está sujeto a la ley 43 de 1990 donde especifica una serie de procedimientos jurídicos que desembocan en sanciones, multas, suspensión, cancelación e inhabilidades que tiene el contador.

El contador público en su función de revisor fiscal en la prevención y control de fraude, como se puede observar en la actualidad se ven los incumplimientos que hay con la actividad del

revisor fiscal; como son el control de fiscalización de los entes económicos, en la actualidad se puede evidenciar de que muchas empresas están en estado de quiebra, evasión de impuestos, lavado de activos; en múltiples ocasiones se encontró que dichas empresas que incurren en estos delitos están obligadas a contratar la figura del revisor fiscal. (Gregoria polo- de Lobaton, Oct. 2016- Sept 2017)

El compromiso con las actividades de revisar los estados financieros, la transparencia de las actuaciones administrativas, verificación de la eficiencia y eficacia de las operaciones y la protección de los bienes sociales; en general el revisor fiscal cumple con minimizar los riesgos de la empresa para contribuir con el cumplimiento de los objetivos, para la evaluación del control interno. La responsabilidad de las actividades del revisor fiscal van enmarcadas en el inadecuado registro de los asientos contables sin un soporte, la entrega inoportuna de la presentación de la información contable, presentando la falta de herramientas tecnológicas, inadecuada separación de las funciones, las cuales provocaron a la violación de los principios de contabilidad como normas y principios de auditoría, estos principios son relevantes e importantes para las tomas de decisiones y el control de las entidades.

Quintero &Peñañiel, este autor refiere los elementos para la Prevención y Control ante el Fraude, a partir de la Protección de la Información y atribuye al Revisor Fiscal velar por la clasificación y custodia, reseñando al Código de Comercio en su Art. 207, bajo la función de Inspeccionar asiduamente por los bienes de la sociedad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos (Gregoria polo- de Lobaton, Oct. 2016- Sept 2017)

El revisor fiscal ha tenido una gran pérdida de credibilidad en la sociedad, como son la independencia mental, capacidad, oportunidad y evidencia, por la falta de un sistema de control interno contable único en las empresas que facilitan los procedimientos, la clasificación y el análisis de las transacciones y hechos económicos que ocurren, para el desarrollo del objeto social.

Además del tema ético fiscal y financiero, el contador también tiene gran responsabilidad con el tema socio-ambiental, porque hace poco se está viendo que el mundo sufre una oleada de contaminación permanente y el profesional no está por fuera de hacer algo bueno por y para la sociedad y las empresas en las que presta este servicio, actuando de manera muy humana, es decir, teniendo conciencia de lo que pasa, sin importar las posibles políticas ambientales que se pueden generar en dichas empresas, ya que el tema ambiental se volvió para ellas más una forma de competitividad y posición en el mercado para alcanzar el desarrollo sostenible (unidas, 2015), que una consiente ayuda al planeta por el problema que vive y es por esto que el profesional contable en las entidades no puede ser solo visto como un generador de información, si no como una persona capaz de generar riqueza, pero aportando al ambiente.

Actualmente algunos profesionales han mostrado su deficiencia al abarcar los temas financieros, tributarios y socio ambientales, un ejemplo de esto es durante el 2017 fueron sancionados 102 contadores graduados entre el 2012 y 2017, profesionales recién egresados de las universidades, muchos sin cumplir ni siquiera un año de experiencia en la profesión, 102 contadores que fueron llevados ante la junta central y juzgados por sus actuaciones en contra la ética, la moral y las leyes, actuaciones que denigran y dejan por el piso una profesión tan maltratada como la contable, 90 contadores suspendidos por conductas que van desde

firmar simple certificados de ingresos que para la mayoría no tienen importancia, hasta certificar estados financieros ante la DIAN, maquillando la información real, contadores que no vieron problema en faltar a su ética. (Junta Central de Contadores , s.f.)

En esa misma línea argumental, se presentaron en este mismo periodo 10 contadores amonestados por conductas consideradas leves pero que atentan de forma directa y con dolo la ética y la ley, aunque sus amonestaciones no son tan onerosas y no hubo un castigo severo, se puede observar como los profesionales van más allá de lo estipulado; 2 contadores con tarjetas profesionales canceladas de los cuales, a uno se le cancelo la tarjeta definitiva por hurto calificado, abuso de confianza y maquillar la información contable para su beneficio, este profesional le falló a la empresa la cual le depositó gran confianza para que hiciera la tarea que la ley le dicta, una tarea tan importante para la empresa como para cualquier entidad gubernamental. (Junta Central de Contadores , s.f.)

En consonancia con la descripción de este hecho, a otro contador se le fue cancelada su tarjeta por 120 meses, por el hecho de lavar activos a una empresa ilegal, una sanción un poco ambigua por un delito tan recurrente y tan reprochable como es entrar dineros ilegales a una economía tan volátil como la colombiana. (Junta Central de Contadores , s.f.)

PROBLEMÁTICA (decisiones éticas)

La norma contable es muy estricta referente a la conducta ética de los contadores públicos, conducta que es puesta a prueba día a día por la falta de reglamentación de la misma, es decir, la norma no tiene en consideración las necesidades económicas de la persona que ejerce la profesión ya que solo se dedica a juzgar conductas pero dejando a un lado el contenido humano, un ejemplo relevante de esto es la encrucijada que enfrenta el contador a dar fe

pública de los estados financieros ya que por un lado está la doctrina contable y por el otro está un empresario que ejerce presión económica sobre la actividad del contador, mientras que el Estado deje en las manos del empresario la situación económica del contador, este se verá en la encrucijada de hacerle caso al jefe o hacerle caso al Estado, esto es una de las problemáticas más grandes que tiene el contador al tratar de ajustar su comportamiento a la norma ética que rige la profesión.

Al darle una mirada muy específica al código de ética, se puede observar que este tiene prohibiciones que van en contra de la naturaleza social del ser humano, prohibiciones que pueden afectar la imagen que el contador refleja hacia los terceros, esto debido a que el código prohíbe estrictamente que el contador pueda llegar a entablar un lazo de amistad con las personas que lo rodean en la empresa, ya que esto puede afectar su juicio e independencia mental, pero al contador tomar la norma tal y como esté escrita puede llegar a ser una persona social y perder con esto oportunidades laborales pero dejando su ética intacta.

Autores que desprestigian (PROBLEMÁTICA)

Varios autores argumentan la falta de cultura contable en la sociedad colombiana y como el contador público deja de ser productivo para actuar en último momento; el señor Daniel Sarmiento argumenta lo siguiente *“Colombia requiere profesionales más productivos que reactivos en esta área. Además destacó la necesidad de un organismo de supervisión, el cual, permita la generación de certificados de calidad en normas internacionales de información financiera para las empresas”*. (Sarmiento), el señor Sarmiento sugiere que el Estado colombiano debería controlar, vigilar y certificar a las empresas desde el punto de vista financiero y así podría darle valor al contador público llevándolo a volverse más productivo;

el señor Hugo Ospina presidente de la Junta directiva del Consejo Técnico del instituto de la contaduría pública dice lo siguiente

“Estamos enfrentando un cambio fundamental, donde la profesión del contador va a desarrollar un papel mucho más importante dentro de la empresa, ya que los nuevos estándares de información financiera se basan en principios y no en el Plan Único de Cuentas (PUC), de manera que cada transacción debe ser pensada con la esencia y no con la forma” (Ospina).

El autor argumenta que con las normas financieras el contador dejaría de ser un simple tenedor de libros a tener un papel fundamental en la realidad económica de las empresas colombianas; por último el presidente la de la Confederación de Asociaciones de contadores públicos dice *“La clase empresarial no tiene una cultura contable. Es quizás el peor caso de América Latina. En Colombia cada tiempo se habla de que debe haber cárcel para los evasores de impuestos”* (Colombia), de lo anterior se puede analizar que el autor piensa que Colombia tiene empresarios que no piensan en la realidad económica de la empresa, solo tienen en sus ideales el bajar los impuestos y no de tomar decisiones que beneficien la entidad que manejan.

JUSTIFICACIÓN

El profesional contable tiene como base de su profesión la independencia mental, la cual consiste en que sus actos, análisis, interpretaciones y sus hechos, estén libre de manipulación interna y externa, con esto se asegura que la responsabilidad frente a los estados financieros no se vea opacada y que estos tengan las suficientes cualidades para que el ente económico

y cualquiera que vea estos estados financieros tomen decisiones de fondo y estructurales sobre la misma.

Esta investigación se realiza para analizar y hacer un llamado de atención a los profesionales contables sobre su papel frente a la responsabilidad en el tema financiero, fiscal y socio-ambiental y como ellos cumplen una tarea determinante en los entes económicos para que estos puedan alcanzar la competitividad que la sociedad globalizada les obliga.

En los últimos años se ha visto como contadores recién egresados de las universidades cometen actos que van en contra de la ética profesional que rigen en Colombia, ética que es pisoteada y hecha a un lado por la idiosincrasia colombiana, un país donde la justicia se ve agatas cuando tiene que ejecutar un proceso o cuando se enfrenta a personas “poderosas” y una justicia que día a día se ve infiltrada por la corrupción que desangra la nación.

En los últimos 10 años, la sociedad colombiana ha descubierto varios escándalos donde los contadores se ven involucrados y el erario nacional se ve seriamente reducido, escándalos como el grupo de interbolsa donde los contadores maquillaban sus estados financieros para poder invertir en la bolsa y así acumular grandes riquezas, los contadores públicos certificaban depósitos por más de 8.000 millones de dólares prometiendo a todos los inversionistas unas ganancias atractivas, pero en el año 2009 la empresa vio que no podía cumplir con lo prometido y retiró su nombre de los mercados de valores tratando de evitar con esto que el gobierno colombiano los investigaran, pero el escándalo fue tan grande y los perjuicios a la economía del país tan notables que sus contadores y las cabezas de la junta directiva están siendo investigados y juzgados por la ley colombiana.

Otro de los escándalos es la eps más grande del país SaludCoop una de las entidades más reconocidas por implementar ideas novedosas para la inversión y capitalización de los

dineros ingresados por los aportes de los usuarios, empezó su declive al utilizar estados contables, actas de juntas directivas para desviar grandes cantidades de parafiscales para la creación de negocios y darle a sus gerentes una vida de multimillonarios, la eps pagó más de 6.000 millones de pesos en conceptos de bonificaciones a los directivos de la eps y 3.541 millones al presidente de la corporación, fue tanta la manipulación de los estados financieros que las entidades de control no fueron capaz de ejercer un control eficaz sobre la entidad.

Uno de los escándalos internacionales más sonados es el de la empresa PARMALAT quien a través de sus contadores públicos maquillaron sus estados financieros incrementado solo en el papel sus ingresos en 410 % de su cifra real, con esto pudieron adquirir créditos en los mayores bancos europeos ya que en el papel se veían como una de las empresas más sólidas y rentables entre los años 1993 y 2002, al final PARMALAT se declaró insolvente al no poder cumplirle a las entidades financieras con las obligaciones pactadas, cuando los países europeos empezaron a ejercer presión a la empresa para que mostrara sus estados financieros reales, se dieron cuenta que la empresa no podía garantizar el pago de sus obligaciones fiscales, financieras y laborales, y descubrieron uno de los mayores escándalos contables del viejo continente.

El contador público ha estado involucrado en muchos escándalos por parte de los fraudes que se han cometido, en donde se puede evidenciar el mal manejo que se ha tenido en la contabilidad. Es por esto que La junta central de contadores, es la que debe ejercer inspección y vigilancia de las competencia y cumplimiento de los normas legales que regulan a los contadores públicos, se considera que la idoneidad se prueba únicamente al momento de la inscripción como contador, y la vigilancia se pierde con el tiempo por parte de los profesionales; (Junta Central de Contadores , s.f.)

Se considera que solo se investiga al contador público si existe alguna queja por parte de un tercero, en la observación de las normas éticas. Teniendo en cuenta de que la junta central de contadores es la encargada de habilitar al contador público para que este pueda ejercer su profesión de acuerdo con las diferentes actividades que este puede realizar; garantizando la capacidad del ejercicio de los contadores facultado para dar fe pública.

Y es por esto de que la junta central de contadores se central en que el contador este haciendo el deber ser de su profesión, al momento de realizar y desarrollar sus actividades como profesional, es por esto de que la junta central de contadores debe velar por el seguimiento de estos. Uno de los escándalos que la junta central de contadores investiga es el relacionado con la firma auditora de CB&I por el escándalo relacionado con Refisal, hecho que está asociado en el billonario desfalco relacionado con el mal manejo y la mala planeación y ejecución con este proyecto, en donde se ve involucrados ministros, ex ministros, contratistas y los miembros de la junta que participaron de las dos empresas hechos que están siendo investigados por las malas contrataciones que se hicieron, en donde se estima que ha sido uno de los proyectos con mayor trascendencia en Colombia, pero también uno de los más mal planeados y uno de los peores ejecutados, hasta llegar al punto de costear el doble de lo estimado.

Donde se involucra que fueron 400 millones de dólares de mayor costo, de los cuales se especifican que fueron para cubrir necesidades que exigía el contratista de CB&I relacionados con los materiales, insumos, mano de obra, requeridos en las diferentes fases del proyecto.

Es por esto por lo que la contraloría está prestando atención a los miembros de la junta que participaron de Ecopetrol y Reficar aclarándolo que había sucedido. Como indica la norma,

la finalidad del proceso de responsabilidad fiscal es recuperar los dineros públicos malversados o extraviados por consecuencia de una mala e inadecuada gestión. Donde esto conlleva a que la empresa pueda tener efectos negativos más adelante como por ejemplo a la hora de buscar profesionales que se le puedan medir a trabajar en una empresa del estado. Donde las decisiones son muy difíciles, pensando en que si hace algún acto o aprueba algún cambio en un proyecto puede tener investigaciones penales o fiscales. (Semana, Marzo 2017)

Otro de los escándalos internacionales es el de la compañía japonesa SUMITOMO, este escándalo salió a la luz pública en 1996 y reflejó como la manipulación de la contabilidad y los estados financieros pueden sostener pérdidas millonarias, el caso de SUMITOMO consiste en como la mala planeación de parte del administrador quien abusaba de sus funciones y sin ningún estudio técnico real del mercado compró producciones enteras de cobres de varios años sin tener en cuenta la volatilidad del mercado de este metal, durante 10 años el gerente presentó a la junta directiva y a las autoridades japonesas unos estados financieros solidos los cuales escondieron pérdidas que ascendieron a 2.600 millones de dólares, en 1996 el mundo se enteró del fraude que la gerencia realizó, los mercados internacionales vieron como SUMITOMO se desplomaba y perdía gran parte de su valor en acciones, actualmente la compañía existe pero dejó de ser una de las empresas más importantes en el mercado nipona.

Otro de los escándalos financieros es el de la compañía de energía Enron, una de las compañías más premiadas y alabadas por su innovación y por tener una contabilidad intachable, en el 2001 la compañía se declara en banca rota después de que las autoridades contables le realizaran una auditoria, la compañía pasó de tener acciones que se cotizaban a

90 dólares para una pérdida de su valor de un 99% cayendo a 1 dólar por acción; el gerente de la compañía quien había sido premiado por su labor por los empresarios americanos creó un sistema contable donde los pasivos los convertían en activos, los préstamos como ingresos los beneficios los inflaban y la deuda era maquillada, Enron perdió activos por más de 60.000 millones de dólares y dejó de pagar pasivos por 30.000 millones dólares, Enron se convirtió en el mayor escándalo de fraude contable y fiscal de la historia reciente.

Otro de los escándalos más recientes y que ha tocado la mayoría de países latinoamericanos es el de la compañía brasileña Odebrecht; la organización fundada en 1994 se ubicó entre las mejores empresas del continente suramericano demostrando solides, seriedad y entrega ante los cuantiosos contratos que los gobiernos de la región le adjudicaban, sus 70 años de experiencia y su experiencia en más de 12 países no vislumbraron el escándalo que estallaría e involucraría a fuerzas políticas y personajes de reputación “intachable”, el FBI realizó una ardua investigación que se dio a conocer a la opinión pública donde se pudo evidenciar que la empresa pagaba millones de dólares en sobornos a los entes gubernamentales de cada país para obtener los millonarios contratos, sobornos que tocaron la región y a líderes tanto de la derecha, centro e izquierda, personajes que al verse acorralados aceptaron las acusaciones del gobierno americano y con esto llevaron a la gran y próspera Odebrecht a la quiebra y a sus funcionarios a la cárcel.

MARCO TEORICO

A continuación se exponen las diferentes investigaciones o tesis que se han realizado acerca de la responsabilidad frente a los modelos fiscal, financiero y socio-ambiental en Colombia,

dentro de dicho problema, por esta razón se procede a diseñar el marco teórico para la presente investigación.

BASES TEORICAS

La presente investigación busca establecer los errores cometidos por el contador público frente a temas financieros, fiscales y socio-ambientales en la sociedad colombiana, se trata de establecer las deficiencias en los comportamientos del profesional frente a las normas, leyes y conceptos que la sociedad impone frente a temas éticos y morales, teniendo presente que la sociedad le ha creado una dependencia de estabilidad al contador público que lo hace perder un grado significativo de objetividad el cual es resultado de la pretensión de un estado de imponer a los sectores económicos una figura de fiscalización el cual depende económicamente de una remuneración dada por el ente económico.

Al avanzar en la investigación, se puede evidenciar como los autores citados comparten su posición frente a la degradación de la profesión contable y como los individuos que la ejercen hacen a un lado su responsabilidad, con esto pierden su criterio y su independencia mental solo para llenar sus bolsillos de dinero que en muchas ocasiones es mal habido, los contadores hacen a un lado el código de ética y crean posiciones que distorsionan la realidad financiera del ente económico siguiendo instrucciones de una administración que desconoce la normatividad y solo buscan aumentar su patrimonio y no dimensionan las consecuencias de sus actos, consecuencias que el contador debería presentarles cuando su juicio se ve afectado por sus decisiones o por su necesidad humana.

Desde el punto de vista de las autoras de la siguiente investigación, los argumentos presentados por las personas consultadas, presentan una realidad que aunque para muchos es ficción, la realidad histórica, sus antecedentes y la sociedad, demuestran la incapacidad del individuo para asumir las responsabilidades inherentes a la profesión, una profesión que en el papel está diseñada para servir de soporte a las decisiones financieras, económicas y tributarias de las corporaciones que entrega su confianza al contador público. *“La contabilidad evoluciona a medida que la irracionalidad del hombre la obligue a evolucionar” (ANONIMO).*

Es evidente la falta de profesionalismo del contador público, estas son visibles a revisar la historia de las empresas en Colombia, ya que durante décadas los entes de control han sancionado, cerrado y encarcelado a administradores, gerentes y dueños de entidades las cuales manipularon el sistema para un beneficio particular y no para el beneficio colectivo el cual debería vigilar, certificar y auditar el contador público.

El profesional contable conoce y se le fue enseñado los principios y cualidades éticas de la información que debe de resguardar, principios que son dejados a un lado por necesidades humanas a las cuales cualquier persona debe tener cuidado, necesidades económicas, sociales y tan particulares, que cada individuo tiene la excusa perfecta para escudar su intención de falla a la moral y a la ética profesional, pero para la sociedad no tan válida, ya que traicionó la confianza dada por un Estado social de derecho.

El comportamiento del contador, no solo es influenciado por factores materiales, en muchas ocasiones las llamadas universidades de garaje y universidades que solo piensan en el signo peso no influyen de manera correcta en sus estudiantes, ejerciendo una influencia que enfoque al que iniciar sus estudios en comportamientos éticos que le servirán para proceder

al culminar sus estudios, universidades incapaces de proponer una educación enfocada en la responsabilidad del profesional y no solo darle las pautas básicas para hacer el asiento del Deber y el Haber, o simplemente enseñar la ecuación patrimonial.

Una de las medidas que la sociedad colombiana podría implementar para modificar el comportamiento y crear el concepto de responsabilidad podría ser la implementación de controles de la información como lo plantean varios autores, controles que mejoran la credibilidad frente a la información presentada por las empresas y certificadas por un contador, al tener un sistema de control de calidad frente a la información, el contador podrá hacer su trabajo cumpliendo las exigencias legales, minimizando errores y cerrándole la brecha oportunista a la gerencia para que manipule a su antojo la información, un control eficiente conlleva a mejorar la imagen de la profesión y obliga al contador a una constante actualización sobre normas financieras, tributarias y éticas, cumpliendo a cabalidad las tareas que la sociedad le dio y creando un comportamiento de responsabilidad en el profesional.

LA ÉTICA

El término ética proviene de la palabra griega *ethos*, que originariamente significaba “morada”, “lugar donde se vive” y que terminó por señalar el “carácter” o el “modo de ser” peculiar y adquirido de alguien; la costumbre (*mos-moris*: la moral).

La ética tiene una íntima relación con la moral, tanto que incluso ambos ámbitos se confunden con bastante frecuencia. En la actualidad se han ido diversificando la Ética son el conjunto de normas que vienen del interior y la Moral las normas que vienen del exterior; es decir, de la sociedad. (Definiciones de ética, 2015)

El término surge de la necesidad del ser humano para cuestionarse y reflexionar sobre los actos del libre albedrío, también influye en el proceder de la persona la cual se encuentra en sus cinco sentidos para tomar decisiones, por lo tanto se puede determinar que los valores inculcados desde el hogar y los principios que adquiere la persona durante su vida, en ocasiones su comportamiento va en contra vía de la moral, ya que los valores pueden crear una conciencia más fuerte que los comportamientos morales inculcados por la sociedad, esto permite al hombre crear una reflexión a partir de su comportamiento y sus ideas creando en si una ética individual por cada ser humano.

LA MORAL

El término tiene su origen en el latín *moris* que significa *costumbre*. La moral es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.

Como materia de estudio, se centra en el análisis a distintos niveles (filosófico y cultural, entre otros) de conceptos como el bien y el mal relativos a la conducta del ser humano dentro de una sociedad. (Significados.com, s.f.)

El término moral busca determinar los procederes sociales que una comunidad debe seguir para que las personas puedan vivir en armonía, reglas que se deben de cumplir ya que la sociedad las impone y las reglamenta para que sus ciudadanos puedan vivir en la tan anhelada sociedad utópica que grandes filósofos desean para el ser humano; creencias, costumbres y valores que descenden de los antecedentes históricos y de las vivencias en conjunto de la sociedad.

Problemas éticos y morales en Colombia

En Colombia, la ética varía bastante, ya que de extremo a extremo de nuestro país encontramos diversidad de culturas y creencias, las cuales no nos permitirían hablar de una ética colombiana general, sin embargo a grandes rasgos y teniendo en cuenta las normas mundiales de convivencia ciudadana, podríamos decir que nuestro país, a pesar de poseer gran conocimiento, no es ético, ya que por todos lados vemos como se violan los derechos humanos, aun desde el núcleo mismo de la sociedad, “La familia”.

Colombia es un país rico en cultura, su gente es especial, su talento va desde lo artístico hasta lo lingüístico, el mundo es testigo de su capacidad humana y por ello es admirada; sin embargo, nosotros mismos como colombianos no miramos más allá de lo que normalmente vemos, nos limitamos a nuestro entorno, nos encerramos en un mundo creado por nosotros donde las reglas son fáciles de romper, donde podemos ser mediocres sin exigirnos más de lo que queremos.

La ética en Colombia casi no existe, somos pocas las personas que aun pensamos en los demás antes de dar un paso, somos pocos los que creemos que nuestros derechos van hasta donde comienzan los derechos de los demás. (Perdomo, 2008)

Es determinante en la cultura colombiana la creencia de que se debe aventajar al otro, es decir, llevar los derechos del individuo por encima del prójimo, la cultura del aprovechado, del corrupto y del robo por buenas causas, llenan cada lugar del territorio, se pasa por encima de la ley y la misma ley se deja sobre pasar de la mal llamada viveza colombiana, un comportamiento que visto desde lo ético es reprochable desde todo punto de vista por pensadores que ven en la sociedad colombiana un conjunto de problemas que recrudecen el vivir diario de su gente, gente acostumbrada a llevar una vida de escases, desconocimiento y

su misión ante sus gobernantes que año tras año demuestran lo manipulable y lo olvidadiza de su gente.

LA ETICA PROFESIONAL

La ética profesional es el conjunto de normas de carácter ético aplicadas en el desarrollo de una actividad laboral. La ética puede aparecer reflejada en códigos deontológicos o códigos profesionales a través de una serie de principios y valores contenidos en postulados en forma de decálogo o documentos de mayor extensión.

La ética profesional marca pautas de conducta para el desempeño de las funciones propias de un cargo dentro de un marco ético. En muchos casos tratan temas de competencia y capacidad profesional, además de temas específicos propios de cada área.

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basen las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El Contador Público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.

El Contador Público, sea en la actividad pública o privada es un factor de actividad y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado.

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la Contaduría Pública implica una función social, especialmente a través de la Fe Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de estos entre sí. (profesional)

Hoy en día el profesional contable debe atravesar muchos obstáculos durante su camino laboral para lograr determinar mediante sus actividades profesionales de aquello que es moralmente correcto y lo que no, dentro del marco ético que establece la norma contable, dado el hecho de que decida dejar a un lado los valores y las normas que le rigen dentro de su área profesional correrá con el riesgo de perjudicar su vida profesional y manchar su reputación permanentemente.

actualmente el profesional contable atraviesa una encrucijada donde tiene que decidir entre sus necesidades económicas o su ética profesional, ética que se pone a prueba día a día en un mercado donde la oferta de contadores supera por un gran porcentaje a la demanda del mercado; dado esto es el caso de algunas empresas que buscan profesionales capacitados pero que cumplan con dos escasos requerimientos, contratación por bajos precios y que sean capaces de dejar a un lado su moral y su ética para el beneficio de la compañía, compañía

que al mostrar sus estados financieros solo da a conocer lo que su junta directiva o asamblea de accionistas quiere mostrarle a la sociedad.

Colombia tiene una carga impositiva que desangra a las empresas, una carga impositiva que en ocasiones se ve imposible de cumplir por las entidades y estas en busca de un salvavidas contratan al contador de reputación reprochable pero que con maniobras no tan intelectuales le dan respiro financiero y tributario a la empresa; en consecuencia de lo señalado anteriormente minorías de profesionales contables que “venden su alma al diablo” ya que lastimosamente la sociedad del consumo lo acorrala para que él haga a un lado las normas y principios que le fueron inculcados en su hogar y en su alma mater (universidad).

La responsabilidad ética del Contador Público

Carlos Andrés Vargas Contador Público, Universidad Santo Tomás

Diego Fernando Católico Segura Contador Público, Universidad Nacional de Colombia

Docente – Investigador Facultad de Contaduría Pública Universidad Santo Tomás

El autor hace un análisis de las prácticas de los contadores públicos independiente y empleados los cuales según él argumenta desarrolla su actividad sin tener la mínima precaución de fijar sus actos con base a las políticas, normas y leyes éticas que rigen la profesión.

Sistemas de gestión de la calidad: una herramienta imprescindible en la auditoría financiera

Jorge Estrada Beltrán. Para optar al título de Magíster en Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, Colombia, 2012, 2015.

El autor propone la creación de un sistema de gestión de la calidad para que los procesos contables, de auditoría y financieros puedan gozar de credibilidad frente a clientes internos y externos que requieran la información de la empresa

TRABAJO DE GRADO. Revisión de literatura acerca de la Responsabilidad ética y social de la Profesión de Contaduría Pública y la Consecuencia de las Sanciones, sobre la Imagen del Contador.

Mónica Lisseth Varela Moyano. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

La autora pretende a través de este trabajo hacer un análisis sobre la credibilidad del contador público en la sociedad y como el código de ética es el eje primordial de una profesión tan desestimada y nada valorada, argumenta que los códigos de ética deben tener en cuenta la cultura y la idiosincrasia de cada sociedad teniendo presente la diversidad cultural de cada país.

DEL CONTADOR PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL: UN DILEMA INMERSO EN UN AMBIENTE SATURADO DE CONFLICTOS MORALES

Jhon Pinilla Bedoya, Johanna Álvarez Arroyave. Universidad de Antioquia

El autor expone la falta de voluntad y educación de los contadores públicos, él argumenta que el contador tiene que enfrentar a una sociedad con problemas antiéticos que buscan el beneficio particular de la empresa con comportamientos que defraudan el erario público y que llevan al contador a través de coerción a faltar a la ética contable, por tal motivo se

debería a través del alma mater infundir en sus estudiantes de contaduría un comportamiento ético y moral donde el contador ponga su ser primero que cualquier cosa.

LA ETICA PROFESIONAL COMO BASE FUNDAMENTAL PARA LA FORMACIÓN Y LA INDEPENDENCIA MENTAL DEL CONTADOR PÚBLICO.

Jenny Marcela Ramírez Vega Estudiante de Pregrado de Contaduría Pública en la Universidad de Cartagena.

El autor plantea como un ente económico influye en el comportamiento social y en la toma de decisiones y como el contador público por el factor dinero falta a su ética y ejecutar acciones equivocadas para saciar las necesidades que trae el capitalismo salvaje, olvidando nuestra esencia y nuestra educación.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

El termino Niif se refiere a las normas internacionales de información financiera creadas en 1973 por un grupo de académicos contables de diferentes nacionalidades los cuales tenían como misión la homogeneidad de la contabilidad en el mundo.

La diferencia entre la palabra ética y la moral consiste en que la moral va atada a la cultura, creencias y educación de una persona, y la ética está estructurada en normas, reglas y leyes que moderan la conducta.

El termino de Estados Financieros son un conjunto de informes preparados y revisados por el profesional en contaduría pública cuyo objetivo principal es mostrarle al usuario interno y externo la situación económica de una entidad, estos estados financieros tienen como cualidad principal el poder compararlos con estados financieros de periodos anteriores para que el administrador del ente económico tome decisiones para el beneficio de la empresa; el profesional contable tiene como responsabilidad principal y así lo estipula la ley mostrar en estos estados financieros una información real que cualquier persona con conocimientos

básicos en economía pueda interpretarlos, la información debe ser global para que cualquier país pueda tomar estos estados financieros y así medir la economía de una nación, los estados financieros en si son solo números, por ende deben de ir acompañados de una serie de revelaciones donde el profesional explique cada uno de los rublos plasmados en estos y que den al lector información válida del valor y como este afecta la información del ente económico.

CUALIDADES

Primarias: comprensible, relevante, confiable y comparable

Comprensible: que la información sea fácil de entender y que cualquier profesional con conocimientos básicos en economía pueda crearse un concepto positivo o negativo del ente económico.

Relevante: que sea útil para la toma de decisiones.

Confiable: que la información esté libre de errores y que en cualquier momento se pueda verificar.

Comparable: Es comparable porque la información debe ser preparada bajo bases uniformes.

PROFESIONAL DE LA CONTADURIA PÚBLICA: en la legislación colombiana, esta figura fue creada con el fin de apoyar a las empresas en el análisis y desarrollo de sus actividades económicas y financieras; el contador también es una figura impuesta por el estado colombiano a los entes económicos para poder controlar y vigilar que estas cumplan con las leyes tributarias y fiscales vigentes en el país.

Durante años el contador ha sido un simple profesional atendido a las voluntades políticas y a instrucciones impartidas por la DIAN, instrucciones que han llevado al profesional a olvidar su propósito en el ente económico y solo fijar sus miradas en impuestos y en temas tributarios.

Hoy día está vigente la figura de las NIIF, unas normas que obliga a las empresas, Estado y profesional a tratar de sacarse el chip de la DIAN y hacer un verdadero apoyo para la gerencia, ya no es ver la utilidad como fuente de impuestos sino ver la utilidad como fuente de información para la toma de decisiones; estas normas le dan estatus al contador, lo ponen en el centro de la empresa y le crea a cualquier ente económico la seguridad y confianza para poder tomar decisiones que vayan en pro de un crecimiento relativo de la compañía.

Colombia ha facultado al contador público para que a través de su firma y su número de tarjeta profesional den fe pública de sucesos y hechos económicos de personas naturales y jurídicas, la fe pública es la principal herramienta que la ley ha dado al profesional para que este ejerza un control fiscal y económico y que con esto enaltezca la profesión.

INDEPENDENCIA MENTAL:

Hay que hacer énfasis en que la independencia mental busca que el profesional contable tenga la capacidad de tener una objetividad impoluta y que su integridad no se vea amañada por factores sociales, familiares, políticos, culturales, entre otros. La objetividad del profesional debe ser siempre su más preciado tesoro ya que en esta se fundamenta la confiabilidad de la información financiera y su integridad debe sobre pasar todas las adversidades que el medio traiga para que dicha objetividad no falle.

EL PROFESIONAL CONTABLE Y SU RESPONSABILIDAD FRENTE AL SURGIMIENTO DE LA LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Segovia, Raúl Cesario Arévalo; Colacho, Gladys Nohemí; Ventura, Ana Mercedes:
Universidad de El Salvador

La profesión del contador público enmarca una serie de leyes y una normatividad que velan por el buen comportamiento y funcionamiento de su profesión; como es la ley reguladora del ejercicio de la contaduría pública, que se enmarca en los principales aspectos como la presentación de los servicios del profesional, teniendo una gran responsabilidad para otorgar los lineamientos necesarios para responder eficientemente a los procesos contenidos en dicha ley, teniendo en cuenta que la profesión se encuentra relacionada con los elementos de la responsabilidad académica, ética, técnica y legal; de acuerdo a como lo plantea los autores, hace énfasis a que el contador se puede ver beneficiado por el surgimiento de esta ley reguladora para su adecuado ejercicio, con los hechos para la imposición de las debidas sanciones contenidas en dicha ley, que hace que el contador realice bien su trabajo; teniendo en cuenta de que el profesional debe de incrementar sus conocimientos en todas las áreas que le atribuyen en dicha ley exija; adquiriendo mucha más responsabilidad para ejercer su trabajo evitando así las sanciones que cada vez son más rigurosas.

La profesión del contador público en función de su actividad con el surgimiento de los fenómenos económicos, sociales y políticos, es donde este se encuentra en constante desarrollo de acuerdo al medio en el cual se efectúan las actividades, dando lugar a los acontecimientos que enmarcaron la profesión como fue en el año 1494 cuando se dio a conocer la partida doble por Lucas Pacioli, en el año de 1939 da surgimiento a la enseñanza

de la contabilidad aceptando el estado la profesión y el de otorgar títulos, en 1940 se decretó la ley del ejercicio de las funciones de la profesión contable.

Según los autores la profesión del contador público está enmarcada por unas series de características que este debe cumplir, los cuales están especificadas en las normas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados, código ético del contador y en las reglas de conducta del consejo de vigilancia del contador público.

Con el surgimiento de la ley reguladora se fundamenta las responsabilidades que tiene el profesional contable, para el desarrollo de las diferentes actividades que puede realizar; las obligaciones del contador público desde el deber académico, consisten en que el profesional debe de cumplir con una serie de conocimientos en las diferentes áreas de la profesión para así lograr los objetivos propuestos, permitiéndole estar al día con los conocimientos tecnológicos, fiscales, económicos, finanzas y leyes en general. Por otra parte, el profesional también cumple con unas responsabilidades en el ámbito tributario, donde el contador debe tener conocimientos suficientes en leyes tributarias del país, con el fin de este pueda instruir a los contribuyentes sujetos a la fiscalización para que estos no incurran en violaciones de leyes tributarias y los efectos que están puedan ocasionarles.

En el entorno contable el profesional debe estar en el proceso de modernización con los cambios económicos, pudiendo hacer análisis sobre lo que está sucediendo en la actualidad, teniendo en cuenta los métodos de actualización los cuales le permiten al profesional a mantenerse actualizado y estar en forma competitiva, antes las nuevas oportunidades del mercado laboral, adquiriendo nuevas obligaciones, conocimientos y habilidades en áreas específicas, ampliando su compromiso, para ser capaz de emitir juicios críticos y objetivos a la hora de dar fe pública, sobre la información contable.

Con el surgimiento de esta ley el contador público deberá de tener un plan adecuado como herramienta de tal manera que le ayude en su desempeño eficiente y eficaz en su profesión, hoy en día existe un marco legal que comprende y regula las obligaciones que este realice en su trabajo de acuerdo con las normas y principios internacionales. Cumpliendo con todo esto el profesional cuida su imagen ante aquellos que necesiten de sus servicios al momento de realizar su labor profesional, el contador público debe de tener en cuenta que al momento de realizar su labor debe de tener sumamente cuidado a la hora de la preparación de los documentos que contengan dicha información, el informe preparado debe manera veraz ya que él es que debe de presentarlo.

La responsabilidad legal con la aparición de la ley hace que el profesional tenga una mayor responsabilidad puesto que se le imponen y establecen sus derechos y obligaciones, con las cuales se le atribuye un mejor control sobre su labor para así minimizar el riesgo de realizar acciones que puedan deteriorar la imagen profesional a través de sanciones legales.

La responsabilidad legal del contador frente a esta ley hace que cuando el profesional realice sus actividades de acuerdo con cómo se plantea en la ley, estos puedan tener una mayor fuerza legal lo cual resulta en un incremento de nivel de la responsabilidad, para ejecutar su trabajo lo que incide a que tenga de manera directa mejor calidad en el servicio que el profesional presta.

LA CONTRIBUCIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN LA ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN.

Luis Orjuela R. egresado de la Facultad de Contaduría Pública, Universidad Externado de Colombia

En esta investigación está enmarcada en las responsabilidades y problemáticas que hay en nuestro país, en donde especifican los distintos factores de la corrupción la ocasiona que nuestra profesión sufra la pérdida de confianza pública.

la problemática que se ve en nuestro país en donde la corrupción, inseguridad, ineficiencia del estado, la inseguridad jurídica, el déficit fiscal, evasión fiscal y el contrabando hacen que se desestabilice la sociedad y que se restringen y limitan las diversas opciones y salidas de las crisis que se evidencian. (Orjuela R.).

se puede evidenciar hoy en día la corrupción que hay en el sector privado como en el público en donde se percibe la utilización del soborno por parte de los particulares, poniendo en consecuencia la noción que hay en la sociedad sobre las causas que esto puede traer, como la desestimación de la profesión y que esto va contra lo ético, donde es evidente los fraudes que hay en muchas empresas, el pago de nómina, prestaciones, comisiones y liquidaciones a trabajadores inexistentes. Por otro lado, existe otro tipo de corrupción que no busca el beneficio económico directo pero el cual afecta los principios de justicia y eficiencia del estado, como empleando al amigo, contratos familiares, afectando la igualdad de oportunidades. Otro factor de corrupción se puede evidenciar que no tiene limitaciones geográficas, en el cual varias regiones se ven afectadas por todos los casos ocasionados, la corrupción tampoco está definida por un tiempo específico.

Es preciso ver como la corrupción se hizo más evidente con la necesidad de ganar dinero de forma fácil y rápida, donde el narcotráfico, el cual llevo, se quedó, creció y continúa poniendo en nuestra sociedad una inversión total de valores, el patrón dinero.

La proliferación de leyes e inseguridad jurídica, poder tener un marco legal de referencia para poder ejercer al control no es fácil, debido a la cantidad de normas,

vigentes unas, otras no, otras parcialmente. Esto ha sometido de que cada vez sea más complicado el control y también la gestión pública. La estrechez económica y desempleo ha contribuido a la crisis económica y el desempleo ha aumentado a niveles de calamidad nacional. La diversidad, politización e ineficiencia de los entes de control. Existen entes del Estado controlados simultáneamente por contralorías superintendencias, revisorías fiscales, auditorías, unidades de control interno, donde las funciones de cada uno se traslapan y entonces la responsabilidad se diluye y el control se vuelve ineficiente. (Orjuela R.)

Como se mencionó anterior mente de los casos de corrupción en nuestro país son solo unos ejemplos de todos los datos relacionados con el tema, pero en el cual también se piensa sobre unas posibles soluciones para disminuir los niveles de corrupción, donde las soluciones no son simples ni mucho menos al corto plazo, en donde la voluntad, actitud y decisiones son tan importantes para la erradicación de la corrupción. *“la normativa adecuada para la administración y gestión pública tengan acordes principios como la igualdad, rigor, prioridad de necesidades, calidad, garantías, eficiencia en los procesos de administración de riesgos. Ayuden con el régimen disciplinario estricto para los funcionarios públicos”.* (Orjuela R.)

De acuerdo con lo aludido, la problemática y las soluciones del fenómeno de la corrupción son profundas y complejas, ligadas a un cambio cultural de la sociedad y de sus valores. En donde el contador público puede contribuir y aportar para la erradicación de la corrupción haciendo de su profesión la contribución que puede hacer desde el compromiso, la ética, el profesionalismo, y la proyección, haciendo de cada una de ellas una solución para la comunidad en el cual el contador debe asumir un proceso de sensibilización y solidaridad al

acuerdo para actuar de manera crítica donde la prioridad sea lo público y la defensa del interés general. El contador debe actuar de manera ética y moral sin tener implicaciones de la pérdida de su empleo actuando desde el deber ser y ayudando a mitigar la pérdida de labores y la credibilidad del contador público.

El aporte que el contador público pueda hacer desde su posición al mejoramiento de la estructura de control y a los procesos de administración y gestión de riesgos de la empresa pública y privada, así como al proceso de implementación y adopción de las normas del buen gobierno y de las normas anticorrupción, incluido el control al lavado de activos (Orjuela R.)

Donde se estipula que el contador puede fortalecer el ordenamiento y asignación de las responsabilidades claras de los organismos de control, vigilancia y supervisión, además debemos ejercer con la ética, compromiso y profesionalismo, nuestras funciones de revisoría fiscal, auditores, contadores, jefes de oficinas del control interno, dentro de las normas vigentes y con un claro sentido de responsabilidad social, que son el cumplimiento del artículo 8 de la ley 43 de 1990. El cual trata de las normas que deben observar los contadores públicos, como son el de observar las normas de ética profesional, actuar en unión a las normas de auditoria generalmente aceptados y vigilar que el registro e información contable fundamentado en los principios generalmente aceptados.

Por otro aporte la importancia del contador en el tema tributario, con el propósito de garantizar la justa determinación de los impuestos a la luz de las normas vigentes, respondiéndole a la justicia la determinación con los impuestos a la luz de las normas vigentes, garantizando que sus clientes o patrones estén contribuyendo en justicia con lo que les corresponden según la ley.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LA REVISORÍA FISCAL EN COLOMBIA.

Aida Patricia Calvo Villada II encuentro de profesores de revisoría fiscal.

Esta conferencia hace énfasis a la problemáticas que se ven ahora en día sobre el desarrollo, constitución y proyección de la dicha práctica en el ámbito colombiano , al cual se da un estudio histórico sobre las principales polémicas originadas de los procesos de consolidación y las condiciones del contexto socio- económico del país en el cual se ha venido desarrollando dicha actividad, en el cual van surgiendo varios dilemas sobre la formación de la práctica, con los diferentes desafíos que a diario aparecen en la actualidad en el ámbito académico contable.

La autora en su conferencia indica que el *“surgimiento de la institución de la revisoría fiscal como práctica de control y regulación particular en el contexto colombiano, dado a los daños que se causaron por las violaciones o negligencia en el cumplimiento de sus deberes.*

“ (Calvo Villada, 2008). dado esto es que se crea una actividad específica del contador; dado esto la revisoría fiscal cuenta con un papel importante para el debido funcionamiento y ejecución de la profesión analizando los entornos en los cuales interviene el profesional como revisor fiscal.

El surgimiento de la revisoría se da por tener un control y una regulación en las empresas, la revisoría fiscal se da por la ley 145 de 1960 donde especifica en su artículo 8 en que caso la ley colombiana exige la calidad de contador público, entre ellos, para desempeñar el cargo de revisor fiscal en los cuales la ley lo exija, en el código de comercio en el título I del libro segundo en el capítulo VIII se estipulan las entidades que requieren de un revisor fiscal, de

igual manera en dicha ley se establece la manera de como se da la elección del revisor fiscal, por otra parte la ley 43 de 1990 se instituyen los límites de activos o ingresos brutos, con el fin de dar cumplimiento de tener revisor fiscal. De igual manera con la creación del concejo técnico de la contaduría, se fundamentan las promulgaciones a las cuales se someten para el cumplimiento de las disposiciones que tiene el profesional de contaduría pública en ejercer el cargo de revisor fiscal.

En el proceso de análisis de las dinámicas externas al ejercicio de la revisoría fiscal se hace necesario considerar las transformaciones de los ámbitos regulativos tanto económicos como jurídicos, ya que a través de estos se develan y analizan las relaciones de control y poder que influyen en la configuración de la profesión, lo cual se puede interpretar a la luz de los cambios en las orientaciones regulativas de la profesión Contable en Colombia. (Calvo Villada, 2008)

SOCIO- AMBIENTAL

El medio ambiente y los recursos naturales se han ido agotando y deteriorando de manera exagerada debido al mal trato del ser humano y al aumento de las industrias, en su mayoría con carencia de consciencia y responsabilidad con el impacto que generan al planeta debido a la contaminación que producen y su mentalidad capitalista que debe ser cambiada para hacer uso de la riqueza que producen con el objetivo de promover el uso racional y desarrollo sostenible y sustentable del medio ambiente.

Para determinar la responsabilidad del profesional contable en el tema socio-ambiental cabe destacar que todo va encaminado al desarrollo sostenible del que tanto se está haciendo fuerza en los últimos años, “las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Unidas, 2017), es decir, tratar de que las empresas y las personas que hacen parte de esta se beneficien económicamente, pero con responsabilidad social y protegiendo el medio ambiente.

Es por esto que el profesional contable no puede quedarse atrás en el tema socio-ambiental que está cogiendo auge día a día, y por ello se trae a colación el artículo de (Rendon, 2007) donde nos hace un abrebocas a lo que está pasando no solo en Colombia si no en el mundo con este tema.

“En las últimas décadas, se han venido conformando movimientos socio-ambientales en el mundo, cuya preocupación es la protección del medio ambiente, debido a la toma de conciencia e imperante necesidad de cuidar lo que nos queda y de fomentar un desarrollo económico para no agredir más al planeta” (Rendon, 2007)

Dentro de esa toma de conciencia vienen una serie de decisiones por parte de los profesionales en materia contable, para no tener que tomar medidas extremas en el caso de las empresas, es decir, generar recursos a bajos costos, pero que en gran medida no afecten para nada medio ambiente.

Cabe destacar que para términos de este proyecto la práctica del contador en una organización tiene mucho que ver en la toma de decisiones que hace a diario y esto hace visualizar a este autor a realizar una serie de modelos a partir de aspectos teóricos que se

manejan en contabilidad (Gasell & Luisa, 2015) donde nos muestra que para que una organización sea sostenible es necesario acudir a una “guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad”, es decir el GRI (Global Reporting Initiative) que muestra indicadores de desempeño ambiental para todas las organizaciones y tiene como propósito “ayudarlas a marcarse objetivos, medir el desempeño y gestionar el cambio con el propósito de que sus operaciones sean más sostenibles” (GRI, 2014) en el cual el ambiente viene siendo el tema más importante de la organización.

El profesional contable siempre será una persona muy importante en cualquier tipo de trabajo que esté realizando porque ayuda a tomar decisiones a las personas que más necesitan de su saber hacer, no solo se puede ubicar “dentro de cifras, números, balances y demás documentos que hacen la labor contable en grandes y medianas empresas, siendo entonces el encargado de garantizar que los movimientos realizados sean en beneficio del patrimonio y se minimicen las pérdidas” (Ibañez, 2014) hoy en día el profesional contable hace mucho más que eso, por ello en el escrito “el rol del contador público a la inclusión de cuentas ambientales dentro de la contabilidad en un conjunto residencial” de Nelly Hernández nos da a entender que a partir de estos movimientos que el genera

“Todo se orienta al medio ambiente ya es el que provee todo tipo de materia y bienestar para las empresas y el ser individual, pero hasta este momento es difícil ver el papel que juega el contador ya que este no es ambientalista, ni administrador de un empresa, pero su labor se hace indispensable en la medida de poner en el tintero la necesidad de cuidar el medio como estrategia para mejorar la calidad de vida, reducir costos en el manejo de desechos, aprovechar dichos costos en mejoras

ambientales o utilidades mínimas entre otros tantos que se adquieren al incluir la contabilidad ambiental de una empresa.” (Ibañez, 2014).

Son hechos pequeños que hace que el contador sea indispensable para una organización, que el rol que cumple ayude a la sostenibilidad, y todo esto va desde la formación que se obtiene tanto desde la casa, y los principios morales que se enseñan hasta la formación en la universidad.

Ahora bien remitiéndome un poco a la situación actual del tema socio- ambiental, hay una preocupación notable que se ve reflejado en el quehacer de la profesión *donde “lograr la identificación, medición, valoración y control del hecho ambiental” (Ruiz, 2012)* es muy difícil dado que han sido planteamientos o propuestas de otras disciplinas, *“en los cuales se cobren precios por el uso de lo que denomina bienes y servicios ambientales” (Ruiz, 2012)*, es decir, asimilando un poco más de gastos o costos según sea la organización por aspectos ambientales, lo que se vería como un cobro de un impuesto por decirlo así a algo que están natural como lo es el ambiente.

MARCO LEGAL

Este trabajo basa su estructura en las normas, leyes y conceptos que la sociedad colombiana presenta para que el profesional contable pueda ejercer sus actividades de forma responsable y sin salirse del objetivo primordial de la profesión el cual es de servir de auditor para las entidades de fiscalización tributarias y como apoyo para la toma de decisiones de la gerencia, la investigación se basa en la ley 43 de 1990, en el manual contable creado por el decreto

2649 de 1993, en la ley que trae a Colombia las NIIF ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

Desde 1993 los profesionales contables han estado regidos por el decreto 2649 el cual regula la profesión, trae sus principios y los objetivos de los estados financieros; este decreto buscó mejorar y darle herramientas a la contabilidad basando ciertos artículos en las normas internacionales creadas en la época de los 70 pero que no fueron implementadas en su momento por el gobierno colombiano por la incapacidad del gobierno a la globalización.

La ley 1314 de 2009 introdujo en la legislación colombiana una nueva doctrina contable donde obliga al contador a dejar de pensar en el débito y el crédito y a comenzar a analizar de forma profunda la situación financiera de un ente económico, sacó al contador de una burbuja de comodidad y conocimientos ambiguos sobre lo que realmente era la profesión y le brindó la posibilidad de quitarse el paradigma de ser solamente un tenedor de libros.

Durante siete 7 años el ministerio de hacienda guardó silencio y dejó en el limbo la implementación de las normas internacionales de información financiera, después de que en el 2009 anunciara con bombos y platillos un volcó “radical” de la profesión contable. En el 2015 salió a la luz el decreto 2420, el primer decreto reglamentario de la ley donde por fin el profesional contable tenía claro que la reglamentación seguía adelante y que aunque las presiones de entes tributarios y de varios sectores de la sociedad la economía colombiana, el estado había fijado su posición de entrar al mundo de la globalización y con esto empezar el camino la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento, el gobierno sabe que con estas normas el país sube a un peldaño a la competitividad y empieza a ponerse a la corriente con los países de la región los cuales ya tenían años de ventaja en este tema.

CUMPLIMIENTO CON EL CODIGO TRIBUTARIO

El código tributario es un instrumento que cumple con unificar el marco regulatorio entre el fisco y los contribuyentes, en donde el fisco ha tenido la necesidad de incorporar al contador público en funciones que garanticen el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. El código tributario también agrega que el informe fiscal, el cual fue realizado por el profesional contable debe contener detalladamente los resultados obtenidos; teniendo en cuenta las responsabilidades y obligaciones que este le otorga con el fin de que el profesional no incurra en acciones que puedan hacer que este tenga sanciones *conforme a lo que determina la ley.*

El profesional contable tiene una responsabilidad legal frente a la Ley reguladora del Ejercicio de la Contaduría, esta responsabilidad está relacionada con las obligaciones que el código tributario le confiere, puesto que si el Contador Público en realización del informe fiscal incumpliere las disposiciones que el Código Tributario establece para la elaboración de dicho informe, podría ser sancionado conforme lo estipulado en la Ley. (Segovia, Colacho, & Ventura, Sept. 2001)

Según los autores antes citados en el código tributario se estipulan las obligaciones a que está sujeto el contador público que realiza el dictamen o informe fiscal, teniendo en cuenta que lo garantizado y expresado en el dictamen fiscal estén respaldado con los asientos contables en los libros legalizados, o documentos que puedan respaldar dichos registros; también atendiendo a los requerimientos suministrados para los plazos, la información solicitada relacionada con el dictamen e informe emitido.

A continuación se vinculan algunos artículos del estatuto tributario donde se relacionan con todos aquellos actos fiscales en los cuales se requiere la intervención del profesional de la contaduría pública, ya sea en calidad de contador o de revisor fiscal, igualmente se incluyen

las normas que tiene que ver con cuales son las sanciones a las que el profesional está expuesto el contador público por incurrir al cumplimiento de las obligaciones tributarias de aquellos contribuyentes a quienes les presta sus servicios.

El estatuto tributario en su artículo 596 donde especifica que si el contribuyente debe tener firma de contador o revisor fiscal en su declaración de renta, entonces sus inventarios se deben administrar con el sistema de inventarios permanente; otro de sus artículos 96 en el numeral 2 detalla que se requiere certificado de revisor fiscal, con relación al importe de los siniestros avisados, como parte de la información con la cual se determina la renta bruta para las compañías de seguros de vida; el artículo 97 en el numeral 2 donde también se requiere certificado de revisor fiscal, con relación al importe de los siniestros avisados, como parte de la información con la cual se determina de renta bruta para las compañías de seguros generales; en el artículo 125-3 donde explica que se requiere certificado firmado por contador o revisor fiscal de la entidad que recibió donaciones, de forma que el donante pueda tomar como deducible a la donación que hizo.

El estatuto tributario en el artículo 325 explica que se requiere certificación firmada por el contador o revisor fiscal para adjuntar la declaración de cambios y poder efectuar giros y remesas al exterior. El artículo 572-1 define que las declaraciones tributarias suscritas por apoderados generales o específicas deben llevar firma de revisor fiscal o contador cuando sea el caso, el artículo 580 declara que las declaraciones tributarias se podrán dar por no presentadas si no incluye las firmas de contador o revisor fiscal estando obligado.

Las sanciones en las que incurra el revisor o el contador se especifican en los siguientes artículos; artículo 658-1 donde detalla que las sanciones por irregularidades e la contabilidad o den las declaraciones que se le aplicaría a los representantes legales también se pueden

hacer extensivas al revisor fiscal; el artículo 659 puntualiza sanciones de la cancelación de la matrícula a contadores públicos, auditores o revisores que no reflejen la realidad económica en sus certificados, el artículo 660 detalla de la suspensión al contador de la facultad para firmar declaraciones tributarias como sanción por inexactitud de los datos contables, en el artículo 661 define los requerimientos previos a contador o revisor fiscal en caso de declaraciones inexactas, como en el siguiente artículo 661-1 donde las comunicaciones que se envían a cámara de comercio y oficinas de impuestos informando las sanciones impuestas a contadores y auditores y en su artículo 777 puntualiza la certificación de contador público y revisor fiscal como prueba contable.

NORMATIVIDAD DESDE LO SOCIO-AMBIENTAL

En términos legales sobre el tema socio-ambiental se pueden ver como hay leyes y decretos que ayudan al buen entendimiento y cumplimiento de la norma empezando por la norma local y terminando con la internacional.

La constitución política de Colombia nos enfrenta a varios artículos que tiene que ver con el medio ambiente y el cuidado de este, que son esenciales las personas que hacen parte de una empresa en la cual trabajan o están constituyendo en el país. El artículo 8 habla de la protección de lo natural; el artículo 49 que dice que el saneamiento ambiental tiene que estar a cargo del estado y el artículo 63 trata de que todos los bienes de uso públicos en términos de ambientales no son inalienables, ni imprescriptibles e inalienables.

Como norma principal se encuentra la ley 99 de 1993 en la cual se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental.

Dentro de esta también se da la definición al desarrollo sostenible y se plantean los principales principios para la preservación del medio ambiente desde cualquier punto de vista, persona, empresa, entre otros.

La ley 1333 del 2009 decretada por el congreso de la república nos establece el procedimiento sancionatorio en materia ambiental en Colombia, donde se considera infracción ambiental a cualquier violación a la normatividad; donde las sanciones pueden ser multas, suspensiones de obras, decomisos, o caducidades de las licencias de permisos.

Y para terminar la norma local se encuentra el decreto 1076 de 2015 en el cual nos describen las unidades administrativas especiales que hacen parte del medio ambiente y que de una u otra manera ayudan a regular a empresas o proyectos por realizar en temas ambientales y manejo del desarrollo sostenible.

En realidad desde lo internacional lo que se expresa en términos de normas es muy general, porque “La política internacional para el cuidado del medio ambiente tiene origen en la asociación de dos movimientos, uno que procuraba la preservación de los sitios culturales, y otro que demandaba la conservación de la naturaleza” (Gamez, 2014).

Todo es presentado y aprobado por medio de las Naciones Unidas, como por ejemplo “la carta mundial de la naturaleza” realizada en 1982 y en donde “se acepta que el deterioro de los sistemas naturales y el abuso de los recursos naturales debilitan las estructuras económicas, sociales y políticas de la sociedad” (Gamez, 2014) y dado esto se considera necesario realizar la Declaración de Río que

“consagra 27 principios, en los que establece el derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, el derecho de los países de aprovechar sus propios recursos de acuerdo a sus políticas ambientales y de desarrollo con la

responsabilidad de no causar daños al medio ambiente de otros, y la protección del medio ambiente como parte integrante del proceso de desarrollo y no como una actividad aislada.” (Gamez, 2014)

Y terminando con Agenda 21 el cual “es un manual de referencia de normas y políticas para el logro de un desarrollo sustentable.” (Gamez, 2014) Todo visto desde el medio ambiente, pero que es relevante y necesario tener en cuenta por parte de los contadores que hacen parte de una empresa y así tomar decisiones viables acerca del mejoramiento del medio ambiente en términos del desarrollo sostenible.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

DISEÑO METODOLOGICO: El trabajo es un estudio explicativo debido que determinar cómo funcionan los modelos de decisión ético, con naturaleza cualitativa, ya que se basa particularmente en cualidades de las ciencias sociales, este trabajo apoya su estructura en hechos reales, comportamientos de los contadores y en interacción contador-sociedad, citando experiencias, pensamientos y análisis basados en la ética.

TIPO DE INVESTIGACION: CUALITATIVA, lo que se busca principalmente con esta investigación es la búsqueda de la comprensión de las interacciones y los significados subjetivos de cada profesional en contaduría pública, recopilando información basado en la observación de comportamientos naturales, discursos, análisis e interpretaciones sociales. En la investigación no se recopiló datos estadísticos, solo se basó en datos que se dan desde la interpretación, explicaciones y sucesos por los cuales puede pasar el contador en la sociedad.

ESTRATEGIA O PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Categorizar los modelos de decisiones inherentes a procesos financieros, fiscales y socio-ambientales desde lo contable.

Para categorizar a los contadores públicos en los modelos de decisiones primero habría que analizar cuáles son los modelos que podríamos tomar para el ejercicio financiero, fiscal y socio-ambiental, teniendo claros los modelos los cuales hacen énfasis a los procesos, responsabilidades, decisiones y consecuencias las cuales se enfocan en el cumplimiento de las normas, leyes y conceptos que la sociedad espera del contador, orientados en las instrucciones para dar las debidas respuestas esperadas por la calidad de sus actividades a desarrollar.

Desde el punto de vista contable, la toma de decisiones va de la mano con la confianza que el contador público adquiere con los años, un modelo de racionalidad donde se ponen sobre la mesa los pros y los contras de la decisión, pro y contras que en muchas ocasiones son tomados por experiencias previas, el contador mide el riesgo de la decisión no basados en instrumentos legales ni éticos sino en decisiones anteriores y las consecuencias que esas decisiones le pudieron acarrear.

- Caracterizar la conducta del decisor contable desde su ejercicio profesional.

Para poder determinar cuál ha sido la conducta de un contador público al analizar el origen de su comportamiento, las influencias internas y externas y las consecuencias que estas le pueden acarrear.

Al lograr cumplir el primer objetivo se tendrán herramientas claras para cumplir este objetivo ya que, al poder categorizar al contador frente a procesos financieros, fiscales y socio-ambientales, frente a modelos de decisión se alcanzará a llegar a dar una respuesta concisa sobre cual modelo y sobre el por qué se eligió ese modelo de decisión

- Identificar las prácticas de decisión desde los modelos contables financiero, fiscal y socio ambiental.

Para dar respuesta a este objetivo, es necesario desarrollar los anteriores, al tener una categorización de las decisiones financieras, fiscales y socio-ambientales, se podrá identificar aquellas prácticas donde el comportamiento del individuo conlleva a tomar decisiones, decisiones que pueden mejorar los modelos contables o simplemente afectar de forma indirecta y en ocasiones dañinas la estructura económicas de las empresas que depositaron la confianza en el contador y que esperan un comportamiento ético y moral que engrandezca la profesión.

Las practicas dependen de un gran número de situaciones que al unirse dan como resultado un entrañado y complejo comportamiento que puede llevar al contador público a la toma de decisiones, prácticas que para él no tienen ninguna consecuencia directa pero para otros acarrea graves consecuencias.

- Determinar el efecto del proceso formativo en los procesos de toma de decisiones financieras, fiscales y socio-ambientales

Para dar respuesta a este objetivo, es necesario tomar antecedentes de los errores y faltas que fueron cometidos por los contadores recién egresados, contadores los cuales demostraron faltas de conocimientos sobre temas fiscales, financieros y socio-ambientales, vacíos que

vienen desde la universidad y que llevaron a estos profesionales a tomar decisiones si poner sobre la mesa los pro y los contra, sino llevados por experiencias de terceros o simplemente por corazonadas, por un modelo de decisión llamado intuitividad, un modelo carente de toda racionalidad y bases contables.

La legislación colombiana ha permitido crear cientos de universidades llamadas de garaje, instituciones incapaces de impartir un conocimiento relevante a cientos de profesionales que se embarcan en un proyecto de vida donde espera y aspira que la universidad les entregue lo mejor de ella y los forme como profesionales idóneos para afrontar un mercado tan cambiante y competitivo como es el laboral, pero al salir de esas instituciones se dan cuenta que sus proyectos de vida se truncan porque la institución que debió formarlos omitió o dejó de enseñar conocimientos tan básicos y tan necesarios que los lleva a tomar decisiones solo con el corazón y no con la razón.

DISEÑO CUALI-CUANTI Para poder dar cumplimiento a los objetivos tanto generales como específicos del trabajo, los investigadores deberán precisar una metodología basada en una investigación documental, investigación la cual basa su estructura en la obtención, análisis e interpretación de datos de material publicado por particulares, entidades oficiales, entidades de educación los cuales ya han abordado en forma general o específica el tema desde punto de vista diferentes.

El trabajo debe soportar de forma clara de donde se tomó y cuáles fueron los autores dando también aportes personales de los investigadores de este trabajo, aportes que deben ser efectivos a la hora de crear un nuevo aporte hacia el tema estudiado.

3.3.2 UNIDADES DE ANÁLISIS, CATEGORÍAS (CUALITATIVO)

Modelo	Categorías
Financiero	Determinando las conductas que tiene el contador en materia de lo financiero para dar respuesta a la toma de decisiones a la hora de interpretar y dar fe pública sobre los estados financieros, tanto a terceros como a los propietarios o accionistas. Y como ha impactado el tema de las normas internacionales de información financiera.
Fiscal	En este modelo las categorías se pueden evidenciar, en la profesión contable al momento de desarrollar la actividad como revisor fiscal o auditor, a la hora de revisar y presentar las declaraciones de renta o al momento de revisar o dar una auditoria,
Socio- ambiental	En este modelo se evidencia el mal trato que se la ha dado a los recursos naturales y la explotación de los mismo, planteando que esto debe mejorar debido al impacto que se ha tenido por la gran contaminación que se produce, determinando la responsabilidad

	que tiene el contador público en este tema, es decir tratando que las empresas puedan tomar conciencia del gran daño se ha venido causando.
--	---

Para la estructura de este trabajo es indispensable recopilar un gran número de textos que sirva de base para la creación y los análisis del cuerpo de la investigación, para esto tomaremos como fuente principal para los textos las páginas de internet especializadas en tesis de grado, conferencias, libros, revistas, y artículos obtenidos en bibliotecas locales y un apoyo bibliográfico amplio.

PROCEDIMIENTOS DE CREDIBILIDAD, TRANSFERIBILIDAD, CONFIRMABILIDAD.

En el presente trabajo de investigación se puede destacar un análisis amplio del comportamiento del contador público frente a los temas fiscales, financieros y socio-ambientales por parte de la ética tanto profesional como social, un tema de actualidad controversial y que refleja de manera amplia las influencias sociales frente a comportamientos que la norma y las leyes precisa y castiga si se llega a su falta.

Una investigación que pretende traer a colación temas de gran cobertura nacional e internacional como desfalcos a compañías, robos al erario público y abusos amplios de confianza, comportamiento que van en contravía de la naturaleza del contador público, comportamientos que tienen consecuencias no solo para el individuo que las cometió sino

para una sociedad que ve al contador público como un nicho de corrupción y no como un apoyo a las decisiones financieras de los entes económicos del país.

Por último, nos da una idea de cómo ciertos aspectos de la cotidianidad influyen de manera insana en las voluntades de los individuos, dejando a un lado las influencias positivas de la formación contable, los parámetros éticos y morales inculcados desde el hogar y las atribuciones costumbristas de una sociedad religiosa que basa su estructura en la moralidad, influencias tan reprochables que ni los expedientes, ni los ejemplos de las sanciones sociales y legales sirven como advertencia para desviar el comportamiento inapropiado.

ASPECTOS ETICOS

Los aspectos éticos del trabajo se fundamenta en las normas vigentes por la legislación colombiana y las que trae las normas internacionales de información financiera, aspectos que fueron tomados, analizados y estructurados para darle el cuerpo al trabajo, teniendo en cuenta que por ningún motivo se especificaran cuáles fueron sus nombres o revelando sus datos, para presentar un trabajo de calidad y que aporte en gran medida a la profesión contable y sirva como antecedente para que las nuevas generaciones puedan tener un escrito donde se observe las consecuencias de la falta de ética en modelos fiscales, financieros y socio-ambientales.

RELACIÓN DE ENTREVISTAS Y ANÁLISIS CUALITATIVO
DECISIONES ÉTICAS

TABLA 1 - ENTREVISTA 1.

PRE GUN TA	TEMAS	ESQUEMA DISCURSIVO	SIGNIFICADO LOCAL	ESTILO	CONTEXTO
P1	Percepción del contador frente al fraude y la falta de integridad sobre los estados financieros	Acomodo del tema, falta de conocimiento de realidad contable, falta de juicio sobre el mismo.	Poco o ningún análisis.	Se presenta algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Falta contexto sobre el tema
P2	Percepción del profesional sobre la evasión de impuestos y sus consecuencias	Es inadecuado juzgar, pero se rechaza la mala práctica.	Poco análisis de la actualidad de la profesión frente a la evasión	Se presentan algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Falta contexto sobre el tema
P3	La falta de competencia y diligencia son fuentes de	Acomodo hacia la responsabilidad y competencia	Poco ejercicio de evaluación frente a sus colegas	Se presentan algunas respuestas concisas y otras un	Falta contexto sobre el tema

	errores o infracciones			poco burdas sobre los temas	
P4	El contador público realiza algún aporte al mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	Falta de estudio y profundización del tema planteado	Falta de investigación y análisis del tema	Se presentan algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Falta contexto sobre el tema
P5	Consecuencias al negarse a realizar una actividad que nuble su buen juicio	Coherente con el tema planteado, al presentar argumento sobre el mismo	Relación entre el tema y consecuencias	Se presentan algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Contextualización sobre el tema
P6	El papel de los maestros a la hora de impartir conocimiento frente a temas de integridad y confidencialidad empresarial	Incoherencia en razón a la realidad social y contexto del tema	Ningún análisis frente al tema	Se presenta algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Falta contexto sobre el tema

P7	Las buenas prácticas contables sobre el cuidado del medio ambiente.	Sin conocimiento sobre el tema	N/A	Se presenta algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Falta contexto sobre el tema
P8	La antigüedad en una empresa como contador puede llevar a la toma de malas decisiones, nublar el juicio, generar conflictos de interés o ser influenciados por terceros.	Se considera separar lo personal de lo laboral, falta de análisis al no contextualizar el tema de forma correcta	Falta estructura sobre el tema, ideas sueltas.	Se presenta algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Contextualización sobre el tema
P9	El conflicto de interés a la hora de presentar declaraciones de renta a personas allegadas.	Existe conocimiento sobre el tema, y deja claro la manera de actuar sobre este	Análisis práctico y vivencial sobre el tema.	Se presenta algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Contextualización sobre el tema
P10	Se genera amenazas a la profesión al recibir regalos de clientes.	Prima la norma y la ley sobre cualquier beneficio, coherente sobre el tema	Existe comprensión sobre la separación de lo personal sobre lo legal	Se presenta algunas respuestas concisas y otras un poco burdas	Contextualización sobre el tema

				sobre los temas	
P11	Aumentar la carga laboral del contador por presión y disminuir sus honorarios	Necesario cobrar lo justo, sin presión, ni bajar la calidad, coherencia con el tema planteado	Tiene argumentos y buenas ideas sobre el tema	Se presenta algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Contextualización sobre el tema

Cuando se realizó la entrevista a la contadora pública, perteneciente al área contable, financiera y fiscal de empresas del sector comercial, se evidenció un bajo conocimiento sobre los temas estudiados enfocados principalmente en los principios de contabilidad y sus amenazas.

Al observar los criterios de Thagard y establecer las relaciones entre el discurso se establece que: (Jiménez, 2015)

1. Criterio de informativita: se presenta una información baja frente a los principios contables, las amenazas sociales que presenta el siglo XXI a los contadores, los retos y sus capacidades de separar su independencia mental y objetividad frente a las tentaciones culturales, económicas y de estatus.
2. Criterio de contenido proposicional: la lógica contenida en la entrevista es ambigua, es decir, falta de actualización cultural sobre los temas contables, escándalos sobre evasión y elusión, y ningún conocimiento sobre contabilidad ambiental.
3. Criterio de Racionalidad: basándose en la educación de la persona entrevistada, enfocándonos en temas financieros y contables se puede inferir que se tiene un moderado rango de racionalidad, falta constante de actualización y conocimiento real de lo que el medio nos presenta, pero tiene un amplio conocimiento teórico sobre los temas abordados.
4. Criterio de Razonabilidad: carencia de explicaciones con varios puntos de vistas, la entrevistada no cuenta con mucho conocimiento en temas que golpean de forma directa el buen nombre de la profesión, su educación se basa en la teoría y en datos adquiridos a través de terceros.
5. Criterio de Contextualización: La contextualización por parte de la entrevistada es baja, su conocimiento sobre temas que afectan la profesión contable es poca o nula,

al realizar la entrevista se evidenció una falta de criterio y juicio frente a los colegas, se aparta de dar respuestas concisas y justifica el actuar de manera ambigua.

6. Criterio de Coherencia: al tratar de explicar sus puntos de vistas cae en negaciones y contradicciones, en la mayoría de las respuestas no conecta el objetivo de la pregunta con su justificación.
7. Criterio de apertura a nuevos campos de problemas: no se crean nuevos modelos de problemas, esto debido a la falta de conocimiento de los problemas actuales y poco aborde de ellos por parte del entrevistado a pesar de la insistencia en cada una de las preguntas sobre estos.

CONCLUSIONES ENTREVISTA 1

1. Falta de conocimiento sobre la contabilidad ambiental
2. No realiza juicios de valor frente a sus colegas
3. Contadora pública carente de una actualización constante en normas éticas de la profesión
4. Presenta posiciones claras sobre la separación entre lo personal y laboral
5. Tiene una postura personal que pone primero lo legal sobre cualquier beneficio personal.

ANÁLISIS CONCLUSIONES ENTREVISTA 1

1. Cada profesional es consciente de los fraudes cometidos, sabe muy bien las consecuencias que esto puede traer y como la contabilidad facilita el encontrar los daños causados por esto ya que esta es exacta.
2. El juzgar a los profesionales que por motivos personales, familiares y laborales cometan errores es una equivocación, debido a que nadie puede ponerse en los zapatos de los demás.
3. Cuando se le entrega a un recién egresado su tarjeta profesional se le está avalando su competencia e idoneidad para ejercer la profesión de manera adecuada, la junta central de contadores y la ley ejercen un fuerte control y tienen varios requisitos que le dan al usuario final la seguridad de que el profesional contratado es capaz de cumplir con lo encomendado, pero cuando el empresario ejerce presión en la labor con finalidad de que se cometan fraudes, el profesional actúa en contravía de lo enseñado pero con el objetivo de cuidar su trabajo.
4. La utilización del papel en las áreas contables de las empresas se debe reducir al máximo, el compromiso con el ambiente y la utilización de nuevas tecnologías

facilitan los procesos contables y crean una relación más amena con el medio ambiente.

5. Desde el hogar se crean valores que son el eje del actuar del individuo durante toda su vida, si se tienen unas buenas bases morales no importa con quien se trabaje y que realice, ya que nuestros valores priman sobre cualquier otra cosa.
6. La fe pública es la confianza dada por la sociedad al profesional de la contaduría, para que por medio de sus actos genere un beneficio social, beneficio que se refleja en el pago de los impuestos de los contribuyentes los cuales se utilizan para sostener los programas sociales; la educación se debe enfocar en la práctica y no en la teoría, ya que el campo laboral es diferente de lo que el docente enseña en las aulas de clase.
7. N/A
8. La objetividad es una cualidad que no todos poseen pero que el contador debe tener para desempeñar de forma íntegra su trabajo, las relaciones personales nunca deberán nublar los dictámenes y tareas que se encomiendan al contador por más años que lleve en una empresa.
9. Sin importar quien requiera sus servicios el contador debe ser claro y objetivo con el cliente y decirle el valor del impuesto y las consecuencias que trae el dar una información incorrecta.
10. No importa el monto o el regalo, el aceptar este no puede nublar la independencia mental, el aceptar un detalle de un cliente no debería traer consigo una obligación.
11. El trabajo de un contador se debe realizar siempre de forma correcta y con la idea de prestar el mejor servicio posible, si ofrecen pagar un valor que no se adecua a las expectativas no se debería aceptar, pero si este se acepta el profesional está obligado a asumir con responsabilidad la tarea encomendada.

TABLA 2 - ENTREVISTA 2.

PREGUNTA	TEMAS	ESQUEMA DISCURSIVO	SIGNIFICADO LOCAL	ESTILO	CONTEXTO
P1	Percepción del contador frente al fraude y la falta de integridad	Genera un juicio severo a los colegas, argumentación y coherencia	Análisis y conocimiento de la realidad que se ve hoy	Fue conciso, y tuvo poco argumento, pero tiene	Contextualizado sobre el tema

	sobre los estados financieros	frente a la realidad de la profesión	día como profesional.	ideas claras	
P2	Percepción del profesional sobre la evasión de impuestos y sus consecuencias	Crea juicio sobre sus colegas asumiendo una posición de rechazo	Concreto, pero falta más argumento.	Conciso, tuvo poco argumento, pero tiene ideas claras	Contextualizado sobre el tema
P3	La falta de competencia y diligencia son fuentes de errores o infracciones	Falto de análisis, conciso, pero no coherente con el tema	Poco o ningún análisis.	Conciso, con ideas ambiguas	Falta contexto sobre el tema
P4	El contador público realiza algún aporte al mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	Acomodo del tema, falta de conocimiento, y ningún análisis sobre el tema.	Falto de análisis e investigación sobre la contabilidad ambiental	Conciso, con ideas ambiguas	Falta contexto sobre el tema
P5	Consecuencias al negarse a realizar una actividad que nuble su buen juicio	Incoherencia con el tema.	No presenta una adecuada interpretación en sus respuestas.	Conciso, con ideas ambiguas	Falta contexto sobre el tema

P6	El papel de los maestros a la hora de impartir conocimiento frente a temas de integridad y confidencialidad empresarial	Acomodo de la respuesta, no prestó atención al objetivo del tema	Ningún análisis frente al tema	Conciso, con ideas ambiguas	Falta contexto sobre el tema
P7	Las buenas prácticas contables sobre el cuidado del medio ambiente.	Coherente sobre el tema, el cumplir con todas las normas que la ley impone.	Buenos argumentos, conciso, pero con buen contenido.	Conciso, con poco argumento, pero ideas claras	Contextualizado sobre el tema
P8	La antigüedad en una empresa como contador puede llevar a la toma de malas decisiones, nublar el juicio, generar conflictos de interés o ser influenciados por terceros.	Acomodo de la respuesta, sus argumentos se desvían de la idea central	poco análisis sobre el tema se desvía de la idea.	Conciso, con ideas ambiguas	Falta contexto sobre el tema
P9	El conflicto de interés a la hora de presentar declaraciones de renta a personas allegadas.	Coherente sobre el tema, la objetividad debe ser la base para realizar siempre las declaraciones	Análisis del tema, con buena argumentación.	Conciso, con poco argumento, pero con ideas claras	Contextualizado sobre el tema

P10	Se genera amenazas a la profesión al recibir regalos de clientes.	Posición liberal sobre el tema, no ve amenazas a su integridad ni objetividad.	Va en contravía de la norma ética de la profesión. (norma ética IFAC)	Conciso, poco argumento, pero con ideas claras	Falta contexto sobre el tema
P11	Aumentar la carga laboral del contador por presión y disminuir sus honorarios	Argumento ambiguo, no entiende de forma correcta el objetivo de la pregunta	No presenta una adecuada interpretación en sus respuestas.	Conciso, y no tiene ideas claras	Falta contexto sobre el tema

Cuando se realizó la entrevista al contador público, docente de contaduría se evidenció una falta de actualización frente a temas de ética contable (código de ética de la IFAC), presenta fuertes juicios de valor frente a sus colegas al ser cuestionado sobre el mal actuar de los mismo frente a la moral y ética que la sociedad impone.

Al observar los criterios de Thagard y establecer las relaciones entre el discurso se establece que:

1. Criterio de informativita: Presenta un alto grado de moral y ética personal y familiar, aunque desconoce las leyes éticas contables sus bases sociales le dan la potestad para generar juicios de valor y darles una estructura a sus argumentos frente a temas claves.
2. Criterio de contenido proposicional: la lógica contenida en la entrevista es confusa, aunque tiene claro la actualidad contable y financiera, se desvía en las preguntas de la idea central de la misma.
3. Criterio de Racionalidad: tomando como referencia que la persona entrevistada es docente universitario, se evidencia una clara y constante falta de análisis frente a los temas planteados, sus respuestas son basadas en temas morales y éticas, pero no en una real y coherente argumentación del tema.
4. Criterio de Razonabilidad: Falto de análisis y respuestas a los temas cuestionados, genera ideas claras sobre posiciones personales, pero se desvía de la idea central
5. Criterio de Contextualización: la contextualización por parte del entrevistado es media, posee criterios actualizados frente a temas sociales y culturales de la profesión, pero cae constantemente en juicios y no se enfoca en el tema que se pregunta.
6. Criterio de Coherencia: coherente frente a su forma de pensar, pero no con los temas planteados.

7. Criterio de apertura a nuevos campos de problemas: no se crean nuevos modelos de problemas.

CONCLUSIONES ENTREVISTA 2

1. Presenta en sus argumentos muchos juicios de valor hacia sus colegas.
2. Al momento de responder es muy breve y conciso con sus respuestas
3. Un profesional actualizado con la realidad contable y financiera.
4. En la mayoría de las respuestas son repetitivas, es decir, argumenta una y otra vez lo mismo.
5. Tiene unas ideas que van en contravía de la norma actual ética contable (IFAC)

ANÁLISIS CONCLUSIONES ENTREVISTA 2

1. Los escándalos y actos que son de conocimiento público donde el buen nombre de los contadores está en entredicho, es un golpe para aquellos profesionales que día a día ejercen su labor con base a la ley y los principios que fueron enseñados en el alma mater.
2. El actuar de los profesionales está vigilado y reglamentado por la ley colombiana, el mal proceder por parte de un contador puede llevarlo a enfrentar procesos penales.
3. La falta de competencia y diligencia por parte de muchos colegas los lleva a cometer errores e infracciones.
4. La formación del profesional de contaduría pública es integral, es decir, se le enseña a que su actuar influya positivamente en la sociedad, en las personas, en las entidades de las cuales hace parte y en fomentar y cuidar el medio ambiente.
5. El contador público debe ser siempre objetivo, su responsabilidad social y empresarial debe estar por encima de todo para evitar sesgos en la información.
6. La universidad es la base para que la sociedad tenga excelentes profesionales, si los maestros ponen todo de sí para transmitir las buenas prácticas y las mejores enseñanzas a los futuros contadores, estos saldrán al mercado y triunfarán en él.
7. La sostenibilidad del sistema ambiental en nuestro entorno y en tener buenas prácticas.
8. La antigüedad en la empresa puede llevar al contador a entrar a un confort que nuble de cierta manera su juicio, el tener claro la responsabilidad social y empresarial y poseer unas excelentes bases éticas y morales pueden minimizar el riesgo que esto trae.
9. Cuando se adquiere un compromiso con un cliente ya sea cercano o no, el profesional debe ser riguroso y objetivo con la información que se le suministre, debe ser claro desde el principio y explicar el porqué del pago del impuesto y las consecuencias que traería el no pago de este.

10. Aprender a separar lo laboral de lo personal, es la medida adecuada que se debe tomar para mitigar la amenaza que puede traer la aceptación de regalos por parte de un cliente.
11. Si el profesional ve que no puede cumplir su labor, debe ser claro con el cliente y solicitar la ayuda necesaria o hacerse a un lado, pero si ve que los recursos solicitados no alcanzan para cumplir con la meta, este deberá solicitar lo que haga falta.

CRUCE DE LAS MATRICES 1 Y 2 CONCLUSIONES GENERALES

1. Los actos de fraudes y escándalos que dañan el buen nombre de la profesión deben ser juzgados de la manera más severa posible ya que el que los realiza conoce de antemano las consecuencias.
2. N/A (la entrevistada 1 no genera juicios de valor y el dos los juzga)
3. N/A (mientras la entrevistada 1 dice que todos los profesionales con tarjeta son diligentes y competentes, el entrevistado dos deja claro que el hecho de ser profesionales no los vuelve competentes ni diligentes)
4. El contador debe fomentar desde su área el cuidado del medio ambiente, utilizando herramientas que da la universidad y la tecnología para tener una relación amigable con el ambiente.
5. Los valores son la base para que el contador público puede ejercer su labor de forma correcta y evitando problemas con sus clientes.
6. La universidad es la fuente primordial para que la sociedad tenga mejores profesionales.
7. N/A (La entrevistada 1, no respondió a la pregunta, y el segundo dio como respuesta la última parte de la pregunta planteada)
8. La antigüedad en una empresa no debe afectar la conducta y el trabajo del contador, para esto el profesional debe poner su ética y objetividad por encima del confort.
9. No importa la cercanía del cliente, el contador debe ser claro a la hora de generar el impuesto y explicar el porqué de este.
10. Aprender a separar lo laboral y lo personal mitigan la amenaza que puede ejercer el recibir regalos.
11. Si el profesional acepta el pago de honorarios por una labor determinada, este debe poner todo su empeño en realizarla de manera correcta.

TABLA 3- ENTREVISTA 3.

PREGUNTA	TEMAS	ESQUEMA DISCURSIVO	SIGNIFICADO LOCAL	ESTILO	CONTEXTO

P1	Percepción del contador frente al fraude y la falta de integridad sobre los estados financieros	Apropiación sobre el tema tratado.	Concreta en su opinión.	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema
P2	Percepción del profesional sobre la evasión de impuestos y sus consecuencias	Rechaza las malas prácticas, imponer sanciones.	Relación entre el tema y las consecuencias.	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema
P3	Puede ser que la falta de competencia y diligencia son principio para tener faltas o infracciones.	Acomoda el tema, falta de juicio sobre sí mismo.	Poco análisis.	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema
P4	cómo puede contribuir al mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	presenta conocimiento sobre el tema.	análisis práctico sobre el tema.	presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema
P5	Qué consecuencias puede traer al negarse hacer un encargo el cual puede perturbar su moralidad y buen juicio.	Acomoda el tema sin dar juicios.	Poco análisis sobre el tema.	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema

P6	Efectos de la enseñanza para la toma de decisiones en materia de la integridad de las empresas y su finalidad.	Apropiación sobre el tema tratado.	Comprensión sobre el tema.	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema
P7	Que buenas prácticas se podrían considerar en relación del interés del cuidado del medio ambiente.	Conocimiento y coherencia sobre el tema.	Argumenta y da buenas ideas sobre el tema	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema
P8	Puede incurrir que la antigüedad como contador en una empresa, haga que el contador tome una mala decisión, afianzando su buen juicio o teniendo conflictos de interés a causa de una influencia de terceros.	Precisa, no generaliza.	Poca contextualización	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema
P9	Hay algún conflicto de interés a la hora de presentar declaraciones de renta personas allegadas	puntual en su respuesta, darle cumplimiento a los principios fundamentales	Comprensión e interpretación sobre la situación planteada.	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema

P10	Se generan amenazas por recibir regalos o algún trato preferencial por parte de un cliente.	Dejar claro la decisión tomada.	Poco análisis	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema
P11	Aumentar la carga laboral para reducir de manera inadecuada aumentando el trabajo con el fin de reducir honorarios.	Coherencia sobre el tema, cobrar lo justo, entregar los mejores servicios.	Comprensión sobre el tema.	Presenta interés por responder, lo hace de manera asertiva sobre los temas.	Falta contexto sobre el tema

Al realizar la entrevista 3 a la contadora profesional, docente Universitario, se evidencio su formación ante los temas tratados siendo concisa y concreta a la hora de dar sus respuestas, indicando que se debe fortalecer la formación desde la familia, teniendo conocimiento sobre los principios fundamentales.

1. Criterio de informativita: Presenta que la falta del carácter de los contadores puede ser un déficit de la profesión, y no evaluando las consecuencias que esto puede causar.
2. Criterio de contenido profesional: Se evidencia que tiene experiencia tanto en el ámbito laboral como en el de la enseñanza, es puntual a la hora de dar sus respuestas.
3. Criterio de Racionalidad: Se enfoca en los temas meramente cuestionados, no hace una contextualización del tema más a fondo, es concreta a la hora de responder.
4. Criterio de Razonabilidad: Se evidencia que la entrevistada es precisa, no da juicios de valor a sus demás colegas, si no que da un análisis más personal de la práctica contable.
5. Criterio de contextualización: Es sintética y breve a la hora de dar respuesta a dichas preguntas, no se sale del contexto de las preguntas realizadas, enmarcada de los principios fundamentales de los contadores públicos.
6. Criterio de coherencia: Presenta coherencia entre las implicaciones que se tienen al no deber cumplir del bien de la profesión contable.
7. Criterio de apertura a nuevos campos de problemas.

CONCLUSIONES ENTREVISTA 3

1. No dio ningún ejemplo, ni contextualizo, fue muy puntual a la hora de dar sus respuestas.
2. No realizo juicios de valor ante sus colegas.
3. Mostró un grado de interés por responder las preguntas.
4. Su postura ante la situación planteada es que siempre se debe obrar bien en la práctica contable.

ANÁLISIS DE LAS CONCLUSIONES ENTREVISTA 3

1. Desde la formación como persona y profesional existe crisis frente a los valores éticos y la responsabilidad de los hechos sobre terceros y uno mismo, por ello es necesario fortalecer las bases de formación desde la familia y la educación y al momento del fraude aplicar sanciones que cambie la cultura del que nada pasa
2. La falta de ética y compromiso frente a las consecuencias del no recaudo de los impuestos en el bienestar del país con la administración del presupuesto nacional y con las funciones encomendadas al contador, y al momento del fraude aplicar sanciones que cambie la cultura del que nada pasa.
3. la falta de competencia y diligencia Puede ser una de las causas para incurrir en faltas, unida a la falta de carácter para decir NO...ESO NO...genera actores principales o complicidades frente al fraude
4. apoyando en la generación de una cultura del cuidado al medio ambiente y separando en la contabilidad los registros para informar en temática ambiental, para la toma de decisiones.
5. generalmente existe la presión para retirarlo de su Empleo o contrato de servicios.
6. fortaleciendo el proceso de toma de decisiones y análisis con argumentos frente al estudio de casos de conflictos/fraudes en el aula de clase.
7. A nivel de profesión el registro de todos los consumos e inversiones en el medio ambiente y la socialización de resultados a través de los informes del área a terceros, los incentivos tributarios o comerciales a las empresas que generen mejores resultados.
8. La antigüedad en las empresas puede ser una causa para las malas tomas de decisiones, pero no se puede generalizar.
9. Con la práctica repetitiva de ser siempre imparcial y la objetividad.
10. Con respecto a recibir regalos o gratificaciones, declarase impedido es una decisión con respecto al tema.
11. Entregar excelentes servicios profesionales a sectores donde se valore su gestión y tomar medidas que le permitan programarse para la presión de hacer menos en sus

obligaciones para reducir honorarios, la responsabilidad seguirá siendo la misma, entonces corregir a vinculaciones que le protejan.

TABLA 4- ENTREVISTA 4.

PREGUNTA	TEMAS	ESQUEMA DISCURSIVO	SIGNIFICADO LOCAL	ESTILO	CONTEXTO
P1	Percepción del contador frente al fraude y la falta de integridad sobre los estados financieros.	Buena apreciación del tema tratado.	Poco análisis frente a los fraudes.	Respuesta concisa.	Tiene contextualización del tema.
P2	Percepción del profesional sobre la evasión de impuestos y sus consecuencias.	Buena explicación sobre el tema.	Buen análisis del tema.	Se presenta respuesta larga y con ejemplos	Tiene contextualización del tema.
P3	La falta de competencia y diligencia son fuentes de errores o infracciones.	Se basa en falta de conocimiento más no en competencia y diligencia.	Conciso y directo.	No presenta apropiación del tema.	No tiene contextualización.
P4	El contador público realiza algún aporte al mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	Buena explicación sobre el tema.	Propone soluciones y ejemplos.	Se presenta respuestas coherentes.	Tiene contextualización del tema.

P5	Consecuencias al negarse a realizar una actividad que nuble su buen juicio.	Tener carácter frente a las situaciones.	Realiza buen análisis de la pregunta.	Respuesta concisa y coherente.	Tiene contextualización del tema.
P6	El papel de los maestros a la hora de impartir conocimiento frente a temas de integridad y confidencialidad empresarial.	Buen argumento sobre el tema tratado.	Presenta análisis sobre el tema.	Respuesta razonable.	Tiene contextualización del tema.
P7	Las buenas prácticas contables sobre el cuidado del medio ambiente.	N/A	N/A	N/A	Falta contextualización en el tema.
P8	La antigüedad en una empresa como contador puede llevar a la toma de malas decisiones, nublar el juicio, generar conflictos de interés o ser influenciados por terceros.	Tiene buen conocimiento del tema tratado	Apropiación del tema de ética y moral.	Respuesta larga y razonable.	Tiene contextualización del tema.

P9	El conflicto de interés a la hora de presentar declaraciones de renta a personas allegadas.	Buen argumento sobre el tema tratado.	Sabe separar lo personal del trabajo.	Respuesta directa y razonable.	Tiene contextualización del tema.
P10	Se genera amenazas a la profesión al recibir regalos de clientes.	Buena argumentación sobre el tema.	Análisis sobre el tema.	Respuesta razonable.	Tiene contextualización del tema.
P11	Aumentar la carga laboral del contador por presión y disminuir sus honorarios.	N/A	N/A	N/A	No tiene contextualización.

Cuando se le realizó la entrevista 4, a la profesional de la contaduría pública, se evidencia que tiene conocimientos sobre los aspectos que pasan hoy en día con la profesión, también tiene conocimientos en materia de los principios fundamentales del código de ética de la profesión, y sobre los lineamientos que se deben de seguir del buen hacer de la profesión contable.

1. Criterio de informatividad. Contempla que el gremio se encuentra sumergido por lo que acontece en la sociedad, tener carácter frente hacer lo correcto.
2. Criterio de contenido profesional: se evidencia que contempla todas las posibilidades que pueden pasar al momento de hacer las cosas mal.
3. Criterio de racionalidad: se evidencia que la entrevistada presenta una buena reflexión de los temas planteados, mostrando que se debe ir por el camino de hacer bien las cosas.
4. Criterio de razonabilidad: presenta análisis sobre los temas tratados, y tener firmes los lineamientos profesionales.
5. Criterio de contextualización: presenta contextualización algunas de las preguntas planteadas.
6. Criterio de coherencia: la entrevistada presenta coherencia sobre los temas tratados.
7. Criterio de apertura de nuevos problemas: no presenta nuevos campos de problemas.

CONCLUSIONES ENTREVISTA 4

1. Se presentan ejemplos sobre las situaciones planteadas.
2. Posee buena información sobre temas socio- ambientales.
3. Tiene claros los lineamientos acerca de contabilidad tributaria.
4. Realiza buenas soluciones para mitigar los temas tratados.
5. No tiene mucha información acerca de honorarios y trabajo del contador público.

ANALISIS CONCLUSIONES ENTREVISTA 4

1. La percepción del profesional es altamente triste porque nuestro gremio se encuentra inmerso donde la sociedad tiende a generalizar a todos y no solo al que hizo algo malo.
2. La evasión de impuestos siempre se va a dar porque las personas van a querer pagar menos, sin embargo, hay muchos contadores que son correctos y es decisión de ellos decir si están de acuerdo o no con esa persona, todo depende del beneficio económico que la persona tenga y la moral que la compañía, es decir, no lo deberían hacer, pero hay personas que lo hacen.
3. Se puede decir que la falta de conocimiento es la que hace que las personas incurran en fraudes, sin embargo, el desconocimiento de esta no hace que uno se salve de una sanción por el error que se cometió.
4. El contador siempre va a ser útil en todas las áreas de la empresa por las decisiones que toma en torno a los costos y beneficios de alguna operación, en este caso la reducción de la utilización de papel y como reciclar para disminuir costos.
5. Las consecuencias siempre van a estar si se niega hacer una actividad que afecta la ética y lo amoral del profesional, sin embargo es necesario aprender a decir no frente a estas situaciones y buscar nuevos trabajos, el contador como profesional tiene mucho que hacer desde diferentes áreas.
6. Es demasiado importante los maestros en este caso, porque a pesar de que las personas vienen con valores sean buenos o malos, los maestros lo que hacen es mejorarlos y capacitarlos para ser personas de bien, ya depende de cada uno si sigue lineamientos o no.
7. N/A
8. Todo depende de los lineamientos que tiene uno como persona, si uno tiene muy claro los valores con los que entro desde que estudio y fortaleció hasta que termino la carrera, además de la ética no creo que tome malas decisiones por más antiguo que se encuentre en una empresa, todo depende del carácter que se tenga

9. siempre se debe tener en cuenta que el trabajo es muy aparte de lo que se hace personal con familiares o allegados, siempre se debe trabajar con ética sin importar a quien se le haga la declaración.
10. lo ideal es desde el principio no recibir ni regalos, ni invitaciones de los clientes, porque casi siempre se harán con doble intención y después de recibidos a pesar de tener carácter las amenazas siempre estarán presentes
11. N/A

CRUCES DE LAS MATRICES 3 Y 4 CONCLUSIONES GENERALES.

1. No se puede generalizar en términos de contadores como hay malas personas, también hay buenas tratando de realizar la profesión con el mejor amor del mundo y es por esto por lo que es necesario fortalecer las bases éticas desde la formación y la familia.
2. La solución perfecta para esto es tener sanciones que haga ver al os contadores que el evadir no es simple no pasa nada, aparte de que todo depende de la ética y la moral que el profesional tiene.
3. N/A - La entrevistada una tiene buena contextualización sobre el tema, mientras que la segunda se desvía por otro tema.
4. Las decisiones que toma el contador siempre se verán afectado el tema ambiental, es por esto por lo que es necesario apoyar el tema y ponerlos en registro para así informar sobre este.
5. La presión siempre va a estar, pero es necesario tener carácter para afrontar con madurez lo que se espera que venga.
6. El maestro siempre será importante porque con él se fortalecerá los valores para poder tomar decisiones y analizar lo que tiene una empresa.
7. N/A- El entrevistado 1 responde muy bien la pregunta, mientras que la 2 no tiene conocimiento del tema.
8. A pesar de que no se puede generalizar porque no todos los contadores son iguales, se podría decir que todo depende de los lineamientos que tiene una persona, es decir, de las bases de valores éticos y morales con que viene la persona y se fortalece mientras estudia.
9. se debe ser siempre imparcial y trabajar con objetividad, es decir, separar lo personal de lo laboral.
10. se debe siempre declararse impedido para recibirlos porque son temas de trabajo, es decir, clientes y no amigos.
11. N/A- el entrevistado responde con conocimiento de causa, mientras que la 2 no tenía conocimiento del tema

TABLA 5- ENTREVISTA 5.

PREGUNTA	TEMAS	ESQUEMA DISCURSIVO	SIGNIFICADO LOCAL	ESTILO	CONTEXTO
P1	Percepción del contador frente al fraude y la falta de integridad sobre los estados financieros	Acomoda la respuesta de acuerdo con el tema.	Poco análisis, contextualiza	Presenta muy directa la respuesta	Tiene poca contextualización del tema.
P2	Percepción del profesional sobre la evasión de impuestos y sus consecuencias	Contextualización de la situación de hoy en día	Percepción sobre la ética	Presenta respuestas concisas	Tiene contextualización del tema.
P3	La falta de competencia y diligencia son fuentes de errores o infracciones	Argumenta, no pone juicios sobre sus colegas	conciso	Presenta apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.
P4	El contador público realiza algún aporte al mejoramiento y cuidado del	Argumenta y propone buenas prácticas sobre el tema tratado	Propone soluciones.	Presenta respuestas coherentes.	Tiene contextualización del tema.

	medio ambiente.				
P5	Consecuencias al negarse a realizar una actividad que nuble su buen juicio	Tener carácter frente a las situaciones.	Contextualización sobre el tema.	Presenta algunas respuestas concisas y otras un poco burdas sobre los temas	Tiene contextualización del tema.
P6	El papel de los maestros a la hora de impartir conocimiento frente a temas de integridad y confidencialidad empresarial	Buen argumento sobre el tema tratado.	La importancia sobre el tema.	Respuesta directa y razonable.	Tiene contextualización del tema.
P7	Las buenas prácticas contables sobre el cuidado del medio ambiente.	N/A	N/A	N/A	Falta contextualización en el tema.
P8	La antigüedad en una empresa como	Realiza una comparación entre la ética y	Apropiación sobre las situaciones actuales.	Respuesta concisa	Tiene contextualización del tema.

	contador puede llevar a la toma de malas decisiones, nublar el juicio, generar conflictos de interés o ser influenciados por terceros.	el ser profesional.			
P9	El conflicto de interés a la hora de presentar declaraciones de renta a personas allegadas.	Comprensión en la separación de lo laboral de lo personal.	Buena apreciación sobre el tema.	Respuesta directa y razonable.	Tiene contextualización del tema.
P10	Se genera amenazas a la profesión al recibir regalos de clientes.	Argumenta y coherencia sobre lo planteado.	Análisis sobre el tema.	buena apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.
P11	Aumentar la carga laboral del contador por presión y disminuir sus honorarios	Tener dependencia y ser libre en varios aspectos.	Buena aceptación de lo ético y lo laboral.	buena apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.

Cuando se realizó la entrevista 5 a la contadora pública, docente, se evidenció que tiene un buen conocimiento acerca de temas éticos contables e impuestos, los aspectos que más se

resaltan son de las buenas prácticas del que hacer contable y las consecuencias que se pueden tener si no se hacen bien las cosas en temas profesionales.

1. Criterio de informativita: presenta que los profesionales les hace falta más carácter sobre la toma de decisiones y que estén comprometidos con la sociedad.
2. Criterio de contenido profesional: Se evidencia que las buenas prácticas de la buena apreciación sobre el actuar profesional derivado de las empresas y en la enseñanza de la profesión contable.
3. Criterio de Racionalidad: expone que la entrevistada tiene buena presentación de respuestas acordes a las preguntas realizadas, dando ejemplos, analizando y contextualizando cada una.
4. Criterio de Razonabilidad: Presenta argumentación sobre los temas tratados contextualizando lo que ocurre hoy en día con los profesionales, reflejando la importancia de tomar buenas decisiones y las consecuencias que se tienen si no se hace.
5. Criterio de contextualización: el entrevistado presenta conocimientos sobre los temas tratados, pero da muchas vueltas en términos de responder algo concreto y específico, que resuelva las preguntas planteadas.
6. Criterio de Coherencia: Es coherente frente a su forma de responder y pensar acerca de los temas planteados.

CONCLUSIONES ENTREVISTA 5

1. contextualiza y da ejemplos sobre la práctica profesional.
2. Da varias respuestas para cada pregunta y tema planteado.
3. No tiene mucho criterio en cuanto a contabilidad socio- ambiental.
4. Su postura frente al tema planteado es independientemente de lo económico que se ofrezca siempre actuar bien y tomar una buena decisión.

ANÁLISIS CONCLUSIONES ENTREVISTA 5

1. Falta de conocimiento, situación económica.
2. El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe, se han invertido los valores, es normal hacer las cosas mal.
3. No se puede juzgar a un colega, pero la falta de conocimiento de la norma puede llevar a cometer errores y fraudes.
4. creando una conciencia ambiental, planes estratégicos, procurando que las prácticas de negocio sean sanas, en toda la cadena de valor
5. Aprender a decir NO es demasiado importante al aceptar hacer parte de esta profesión.

6. es de vital importancia enseñar a los alumnos los valores y la ética que debe tener un profesional
7. N/A
8. La sociedad te corrompe, lastimosamente estamos en un medio donde hacer las cosas mal, me refiero a maquillar los estados financieros, no presentar los estados financieros bajo la razonabilidad, pues es normal y como todo el mundo lo hace y no pasa nada, entonces por qué yo no lo voy a hacer.
9. Se debe separar lo laboral de lo personal
10. Estamos frente a un gobierno tan corrupto, y un manejo inescrupuloso de los dineros públicos, cuando existe falta de transparencia en el manejo de estos, pues el empresario asume esas mismas conductas y de hecho el contador profesional también lo haga.
11. considera que un contador debe ser ético y estético cuando se juntan estas dos cualidades, se considera que es un buen profesional, pero vuelve e insiste la libertad no solamente desde la subordinación, la libertad es desde lo económico, se debe estar libre económicamente para actuar.

TABLA 6 - ENTREVISTA 6

PREGUNTA	TEMAS	ESQUEMA DISCURSIVO	SIGNIFICADO LOCAL	ESTILO	CONTEXTO
1	Percepción del contador frente al fraude y la falta de integridad sobre los estados financieros.	Contextualiza y argumenta su opinión sobre el tema tratado	Argumentación sobre el tema.	Presenta buena apropiación del tema.	Tiene contextualización del tema.
2	Percepción del profesional sobre la evasión de impuestos y sus consecuencias	tener carácter sobre las decisiones, rechaza la mala práctica	Análisis sobre el tema.	Presenta buena apropiación del tema.	Tiene contextualización del tema.

3	La falta de competencia y diligencia son fuentes de errores o infracciones	Acomoda el tema hacia la negligencia de los colegas-	Evaluación de los otros contadores.	Presenta buena apropiación del tema.	Tiene contextualización del tema.
4	El contador público realiza algún aporte al mejoramiento y cuidado del medio ambiente.	N/A	N/A	No presenta conocimiento sobre el tema	Tiene contextualización del tema.
5	Consecuencias al negarse a realizar una actividad que nuble su buen juicio	Coherencia en el tema planteado.	Tener carácter frente a las decisiones.	Presenta buena apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.
6	El papel de los maestros a la hora de impartir conocimiento frente a temas de integridad y confidencialidad empresarial	Argumenta sobre el tema, acomoda hacia la responsabilidad y las competencias.	Contextualiza el tema tratado.	Presenta buena apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.
7	Las buenas prácticas contables sobre el cuidado del medio ambiente.	Análisis sobre el tema.	N/A	Presenta buena apropiación del tema	Falta contextualización en el tema.

8	La antigüedad en una empresa como contador puede llevar a la toma de malas decisiones, nublar el juicio, generar conflictos de interés o ser influenciados por terceros.	Debe primar la formación y tener carácter.	Contextualización y argumentación del tema tratado.	Presenta buena apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.
9	El conflicto de interés a la hora de presentar declaraciones de renta a personas allegadas.	Conocimiento sobre el tema.	Contextualización sobre el tema.	Presenta buena apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.
10	Se genera amenazas a la profesión al recibir regalos de clientes.	Posición de no recibir nada.	Argumenta las relaciones que pueden existir.	Presenta buena apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.
11	Aumentar la carga laboral del contador por presión y disminuir sus honorarios	Tener más competencias en las diferentes ramas de la contaduría.	Contextualiza y argumenta su respuesta frente al tema.	Presenta buena apropiación del tema	Tiene contextualización del tema.

Cuando se le realizó la entrevista a la contadora pública, docente: se evidenció que tiene un conocimiento sobre el área contable y otros campos de conocimiento de la profesión contable, los aspectos más relevantes del código de ética de la profesión, también presenta

conocimiento sobre las consecuencias del mal actuar de la profesión, pero también expone que en ocasiones solo se comenten errores ,propone que cada profesional debe manejar buen criterio y tener carácter, implica juicios de valor en algunos momentos de la entrevista frente a sus colegas.

1. Criterio de informativita. Contempla la falta de contadores fuertes y firmes en sus decisiones, amplificaciones al no actuar de buena fe.
2. Criterio de contenido profesional: presenta experiencia tanto en el ámbito de la enseñanza como también en el ámbito de las actividades como profesional en el sector comercial, contempla las consecuencias que pueden suceder al infringir en las normas.
3. Criterio de Racionalidad: se evidencio que la entrevistada presenta amplitud entre los temas relacionados en el ámbito laboral y la práctica del ejercicio profesional
4. Criterio de Razonabilidad: presenta análisis sobre los temas tratado, dando ideas de todo lo que puede suceder al obrar de mala fe.
5. Criterio de contextualización: la entrevistada pone en cada contexto cada pregunta realizada sin salirse de la idea principal que se le plantea.
6. Criterio de coherencia: presenta coherencia en los temas expuestos.
7. Criterio de apertura a nuevos campos de problemas. No presenta nuevos campos de problemas.

CONCLUSIONES ENTREVISTA 6

1. Presenta recomendaciones que se pueden mejorar en la presentación de las preguntas.
2. Indica que a ella le gusta compartir todos sus conocimientos, ayudando a los estudiantes en sus compromisos.
3. Presenta información actualizada de lo que pasa en la sociedad.
4. enseña que se deben abordar más campos de conocimientos.

ANÁLISIS CONCLUSIONES ENTREVISTA 6

1. La falta de contadores fuertes y firmes en sus decisiones que no se dejen manipular, los cuales el Estado pueda confiar; problemas de educación, conciencia frente a lo que dice, hace un contador público frente a su círculo cercano y lejano. “Seres incólumes”, como dijo Simón Bolívar.
2. No está de acuerdo con la evasión; la ley tiene muchos vacíos y contradicciones, la sistematización de las normas; además la falta de valores y educación desde la casa., las necesidades económicas, manipulación por el miedo o la falta de amor a la

profesión, son algunas causas por las cuales los contadores presentan estas infracciones.

3. No hay contadores competentes o que les haga falta diligencia, hay contadores que trabajan muy duro para ganarse su sustento, el problema radica en hacer valer su trabajo. Falta de negligencia que se debe regular desde el mismo gremio o legislación.
4. N/A
5. Aprender a decir NO frente a estos casos, lo máximo que le puede suceder es que lo despidan, siempre hay que ser honestos.
6. La fundamentación del quehacer profesional lo ayuda a uno como maestro de acuerdo con los valores que trae el estudiante, estudiantes que han estado en la cárcel o en diferentes situaciones malucas, pero que no se pueden discriminar a nadie, todos deben ser tratados por igual, mostrándoles otras formas para que tomen buenas decisiones tanto laborales como personales.
7. Buscar el bien común, ya que a mayor número de personas y especies y menor daño para estas.
8. La formación desde el ser, le hace falta carácter para decir NO y no dejarse manipular; la edad puede ser un impedimento para ejercer alguna labor, pero donde se pueden buscar otros campos o áreas sin necesidad de vender su conciencia.
9. Tener conciencia colectiva, no estar firmando algo sin tener documentos soportes solo por dinero, es mejor tener la conciencia tranquila.
10. No recibir nada y así no ocasionar ninguna amenaza. Se debe diferenciar lo personal de lo personal.
11. Buscar por otro lado, otro trabajo e irse, la contaduría permite y tiene muchas más ramas o áreas por las que podemos optar, no siempre ir por la misma.

CRUCE DE LAS DOS MATRICES 5 Y 6 CONCLUSIONES GENERALES

1. La falta de conocimiento y la situación económica que lleva a que los contadores se dejen manipular e incurran a fraudes.
2. se comprende que los valores vienen desde la casa, pero por otra parte se deja claro que el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe, pero la falta de conocimiento, los vacíos y la educación es lo que los lleva a hacer las cosas mal, porque ya es normal.
3. No se puede juzgar a un colega, pero no hay contadores que les falte diligencia, simplemente la falta de conocimiento es lo que los lleva a incurrir en fraudes y errores, por llevar un sustento a la casa.
4. N/A, tener una conciencia ambiental

5. Se debe ser honesto siempre, aprender a decir no para así poder ejercer esta profesión.
6. No se trata de enseñar los valores que ya deben venir con la persona, se trata de adecuarlos a los valores éticos que se deben tener como profesional de la contaduría pública.
7. Deja claro que siempre hay que buscar el bien común, N/A.
8. A pesar de la sociedad lo corrompe a uno, todo va en la formación que se trae desde la casa, hace falta carácter para no dejarse manipular y hacer las cosas bien.
9. Se debe tener una conciencia colectiva, es decir, separar lo personal de lo profesional teniendo en cuenta la ética y la moral como profesional.
10. A pesar de estar en un gobierno tan corrupto donde los mismos profesionales son así, solo por el hecho de recibir más dinero, hay que tener en cuenta que, si no se recibe nada, no se podrá incurrir amenazas por parte de terceros.
11. La contaduría tiene diferentes ramas de las cuales todos podemos ser partícipes y cada uno es libre de escoger qué trabajos y como tenerlos, teniendo en cuenta la integridad como persona y valorar lo poco o mucho que se hace.

RESULTADOS

Para darle respuesta a los objetivos, nos basamos en un instrumento que fue la realización de entrevistas a varios docentes y contadores públicos sobre las decisiones éticas que debe tomar cada profesional, enfocado en el modelo financiero, fiscal y socioambiental y se pudo notar que en el modelo financiero, los fraudes que se realizan es por la falta de conocimiento, carencia económica, malas interpretaciones de la norma y en parte de valores que día a día van perdiendo los profesionales y los lleva a cometer estos actos; en el modelo fiscal, el contador público cuenta con una gran responsabilidad ya que tiene distintas actividades que puede realizar y que cada una de ellas tiene unas funciones y reglamentos específicos que ayudan con el control desde cada una de ellas y que al incurrir en errores es por la falta de conocimientos previos, pero desde una perspectiva en este modelo, busca cumplir con minimizar los riesgos de la empresa para contribuir con el cumplimiento de los objetivos; y en el modelo socioambiental, mediante las respuestas obtenidas por los contadores públicos entrevistados, en la mayoría se evidencia un bajo conocimiento de cómo darles un buen uso a los recursos naturales, y la clasificación de ellos, de cómo aportar en el mejoramiento y cuidado con el medio ambiente en el momento en que se está ejerciendo la profesión.

Como resultado de las entrevistas mirando el desarrollo de los objetivos se puede decir que como objetivo general y específicos se tienen:

OBJETIVO GENERAL

Establecer el efecto del proceso formativo en ética y humanidades desde los modelos cognitivos denotados desde las áreas financiera, fiscal y socio ambiental para la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Categorizar los modelos de decisiones inherentes a procesos financieros, fiscales y socio-ambientales desde lo contable.
1. El contador público toma decisiones basándose en los modelos razonables y no razonables, el razonable es aquel cuya principal herramienta es la objetividad que debe tener el profesional frente a temas de interés social y el no razonable donde el contador toma decisiones dejando a un lado su objetividad y basando estas en cubrir problemas de carácter personal, es decir, problemas económicos, etc.
- Caracterizar la conducta del decisor contable desde su ejercicio profesional.
2. El contador público debe bazar todo su actuar con base a las normas y principios que las leyes traen para la profesión, el actuar en contra de ellas demuestra una intención para cubrir necesidades sociales creadas por el entorno del profesional, como el necesitar más dinero, el tener una estabilidad laboral, el presentarse a la sociedad como el que más sabe o solamente un simple llamado de atención describen el descrédito que día a día vive la profesión.
- Identificar las prácticas de decisión desde los modelos contables financiero, fiscal y socio ambiental.
3. Un contador público debe tener independencia mental, es decir, las decisiones que él tome son su elección y no se pueden ver influenciadas por factores externos que perjudiquen el buen actuar, las decisiones financieras son tomadas sobre lo que más le conviene al gerente de turno y no a la empresa, las decisiones fiscales, deberían basarse en la buena fe dada por la sociedad al profesional, es decir, pagar lo justo y lo que realmente es, pero el contador toma decisiones que benefician al que le paga

el salario y no del que regula su profesión, las decisiones socioambientales deberían ser en pro del ambiente pero la falta de una educación que resalte lo natural deja sin herramientas al profesional.

- Determinar el efecto del proceso formativo en los procesos de toma de decisiones financieras, fiscales y socio- ambientales
4. La universidad es el componente primordial para la creación de excelentes profesionales, el tener una buena educación basada en la realidad social que el contador enfrentará al terminar su carrera podrá darle una ventaja frente a sus competidores para tomar las decisiones adecuadas que engrandezcan la profesión, son pocas las que enseñan a pensar y son cientos las que basan su enseñanza en lecturas sin sentido y teorías pasadas de moda.

5.

1. CONCLUSIÓN

Basándose en los tres modelos el contador público tiene una gran responsabilidad a la hora de tomar una decisión, porque puede afectar tanto su ética como su moral profesional y además a la empresa en la que se encuentra.

Se podrá decir desde el ámbito fiscal y financiero que la falta de conocimiento de la norma y la carencia económica son las principales causas por las que el profesional acude a tomar malas decisiones y a incurrir en fraudes; sin embargo hay muchos profesionales que tienen la capacidad para reducir riesgos personales y empresariales contribuyendo con el desarrollo de dichos objetivos.

Desde el ambiente socio- ambiental se evidencia un bajo conocimiento del tema, donde sin importar de que profesión se sea, es necesario ayudar en gran medida el medio ambiente, porque es la manera en que una empresa puede llegar a un alto grado de sostenibilidad sin necesidad de cambiar el objeto social que realiza.

Por último, la universidad es un componente primordial para la formación de excelentes profesionales y el tener una buena educación basada en una realidad social le muestra al contador una ventaja frente a sus competidores en la toma de decisiones que lo que hacen es engrandecer la profesión.

Bibliografía

- Alcalde, J. L. (s.f.). los nuevos estados financieros segun niif.
- Calvo Villada, A. P. (2008). CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL EJERCICIO DE LA REVISORÍA FISCAL EN COLOMBIA. II ENCUENTRO DE PROFESORES DE REVISORIA FISCAL.
- Colombia, C. d. (s.f.). En Colombia no hay cultura contable. *El Tiempo*.
- Definiciones de ética*. (02 de agosto de 2015). Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/etica/>
- Gamez, F. R. (2014). *Academia*. Obtenido de https://www.academia.edu/16974706/Medio_ambiente
- Gasell, C. L., & L. F. (2015). *Acerca de la practica del contador publico respecto al segmento socio-ambiental*.
- Gregoria polo- de Lobaton, D. L.-p. (Oct. 2016- Sept 2017). criterios de revisoria fiscal en la evaluacion de control interno para prevencion y control del fraude.
- GRI. (2014). *GRI*. Global Reporting Initiative.
- Ibañez, L. N. (2014). *El rol del contador publico a la inclusion de cuentas ambientales dentro de la contabilidad de un conjunto residencial*. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11563/1/NELLY%20HERNANDEZ%20d6301513.pdf>
- Jiménez, M. D. (Febrero de 2015). Modelos de conocimiento científico escolar en un grupo de maestros de programas universitarios de Contaduría Pública. Manizales, Colombia.
- Junta Central de Contadores* . (s.f.). Obtenido de <http://sgr.jcc.gov.co:8080/apex/f?p=119:1:0:::::>
- Nic01. (Enero de 2006). *Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1)*. Obtenido de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic01.pdf>
- Orjuela R., L. (s.f.). La contribucion del contador publico en la erradicacion de la corrupcion. apuntes contables.
- Ospina, H. (s.f.). *Retos para los contadores públicos en Colombia*.
- Perdomo, V. S. (2008). *La ética en Colombia*.
- profesional, C. d. (s.f.). *actualicese.com*. Obtenido de <https://actualicese.com/normatividad/2001/leyes/L43-90/2L43-90.htm>
- Rendon, R. T. (Julio de 2007). *La Responsabilidad social del contador publico frente al cuidado del medio ambiente en Colombia*. Obtenido de <https://contaminaciondelaire.files.wordpress.com/2010/12/responsabilidad-social-del-contador-pc3bablico-frente-al-cuidado-del-medio-ambiente-en-colombia-rosa-trujillo-rendc3b3n.pdf>

Ruiz, G. H. (2012). *La contabilidad como herramienta ambiental*. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/9832/1/MojicaRuizGermanHernando2012.pdf>

Sarmiento, D. (s.f.). *Retos para los contadores públicos en Colombia*.

Segovia, R. C., Colacho, G. N., & Ventura, A. M. (Sept. 2001). Responsabilidad del contador ante el surgimiento de la ley reguladora del ejercicio del contador. El Salvador.

Semana. (Marzo 2017). Junta central de contadores investiga firma auditora de CB&I por escándalo de reficar. *semana*.

Significados.com. (s.f.). Obtenido de <https://www.significados.com/moral/>

Unidas, A. G. (2017). Obtenido de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Unidas, N. (2015). Obtenido de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

Verde, E. (2016). Obtenido de <https://www.ecologiaverde.com/en-que-consiste-el-protocolo-de-kioto-413.html>